



# **BOLETIN OFICIAL**



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

## **CONTENIDO**

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**GOBIERNO FEDERAL**  
**A V I S O S**  
Indice en la página número 37

**TOMO CLIII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 19**  
**LUNES 7 DE MARZO DE 1994**

CONVENIO DE AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO "PADRE KINO" DE MAGDALENA, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, SONORA, REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SR. ALEJANDRO SOTO BASTIAN, CON LA INTERVENCION DEL SRIO. DEL AYUNTAMIENTO EL C. M. V. Z. PEDRO ORTIZ ALVAREZ, Y POR EL C. SINDICO EL SR. ALEJANDRO TELECHEA LEON A QUIENES PARA LOS FINES DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA " EL AYUNTAMIENTO " Y POR OTRA PARTE EL SR. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PROPIETARIO DEL PREDIO Y REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRA, S. A. DE C. V., RESPONSABLE TANTO DEL PROYECTO COMO DE SU EJECUCION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA " LA FRACCIONADORA " DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

**PRIMERA :** AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES EN LOS TERMINOS QUE MARCAN LOS ARTICULOS 99 Y 106 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMAS APLICABLES DE LA PROPIA LEY.

**SEGUNDA:** LA FRACCIONADORA " ES UNA COMPANIA CON PERSONALIDAD JURIDICA CONSTITUIDA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1991 EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2485 VOLUMEN NUMERO 47 REGISTRADA BAJO EL NUMERO 278 DE LA SECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, CON FECHA 30 DE ENERO DE 1992.

**TERCERA:** DECLARA EL INGENIERO AGUSTIN VARELA OROZCO QUE EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL ES REPRESENTANTE DE " LA FRACCIONADORA " SEGUN SE ESTABLECE EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2485, DECLARA ASIMISMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO.

**CUARTA:** DECLARA EL ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SER APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRA, S. A. DE C. V. QUE SON DUEÑOS LEGITIMOS, PROPIETARIO DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 15,671.00 M2 UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA Y NORTE DEL FRACCIONAMIENTO PADRE KINO, AMPARADO BAJO LA ESCRITURA NUMERO 20197 VOLUMEN 483 DE FECHA 19 DE ENERO DE 1994, QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON EL NUMERO 13,782 DE LA SECCION 1 VOLUMEN 64 DEL 20 DE ENERO DE 1994.

**QUINTA:** QUE SOBRE EL PREDIO DE 15,671.00 M2 SE ELABORO UN PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO " PADRE KINO " MISMAS QUE SE CONTRATARON POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ( INFONAVIT)

**SEXTA:** DECLARA " LA FRACCIONADORA " QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR CON FECHA 24 DE ENERO DE 1994, SE PRESENTO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, A TRAVES DEL SINDICO MUNICIPAL REPRESENTADO POR EL SR. ALEJANDRO TELECHEA LEON, LA SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUCCION. DICHA SOLICITUD SE PRESENTO PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO, ADJUNTANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS JURIDICAS APLICABLES EN EL ESTADO DE SONORA.

**SEPTIMA:** AMBAS PARTES DECLARAN EN QUE HABIENDO LA FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION CUARTA, Y NO HABIENDO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO ACORDANDO OBLIGARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA:** POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO " EL AYUNTAMIENTO " AUTORIZA A " LA FRACCIONADORA " PARA QUE ESTE LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION CUARTA DE ESTE CONVENIO MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

**SEGUNDA:** EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONTRATO ES PARA USO HABITACIONAL Y SE DENOMINARA " PADRE KINO " .

APROBANDO EL AYUNTAMIENTO LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, Y PRESUPUESTOS

PRESENTADOS POR " LA FRACCIONADORA " MISMOS QUE SE ANEXAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A).- ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRA, S.A DE C.V.
- B).- ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2465 VOLUMEN 47.
- C).- PLANOS TOPOGRAFICOS Y DIMENSIONES.
- D).- PLANOS MANZANEROS
- E).- PLANOS DE LOTIFICACION
- F).- PLANOS DE USO DE SUELO.
- G).- PLANOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RASANTES
- H).- ANUENCIAS MUNICIPALES
- I).- PLANOS DE ALUMBRADO PUBLICO Y RED DE DISTRIBUCION
- J).- OFICIOS DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

TERCERA: DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL CAPITULO I ARTICULO 90 FRACCION IV DEL REGLAMENTO PARA LA FUSION, SUBDIVISION, RELOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS, LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR " LA FRACCIONADORA " Y QUE CONSTAN GRAFICAMENTE EN LOS PLANOS ANEXOS A ESTE CONTRATO, CONSISTE EN FRACCIONAR EL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO, SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS TALES COMO: NUMEROS DE MANZANAS, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANA, AREAS VENDIBLES, AREAS DE DONACION ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES.

**USO DEL SUELO:**

SUPERFICIE A URBANIZAR	15,071.00	100.00%	
AREA VENDIBLE	8,804.16	56.18%	100.00%
AREA DE VIALIDAD	5,587.16	35.65%	63.46%
AREA DE DONACION	1,279.88	8.17%	14.53%

MANZANA	LOTES	No. LOTES	AREA VENDIBLE	AREA DE DONACION
14	1 AL 16	16	1,873.92	
14	17	1	200.48	
15	1 AL 28	28	3,279.36	
15	29	1		869.44
16	1 AL 16	16	1,873.92	
16	17	1	200.48	
17	1	1	1,376.00	
18	1	1		173.84
19	1	1		210.40
20	1	1		26.00
=====			=====	=====
TOTAL DE LOTES		67	8,804.16	1,279.88

LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA CLAUSULA, MISMOS QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE " EL AYUNTAMIENTO " OTORGADA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

CUARTA: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 90 FRACCION IV, ARTICULO 93 Y 104 LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A EJECUTAR POR CUENTA Y DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS Y DATOS A LOS QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONTRATO. LAS OBRAS DE TRAZO DE TERRACERIAS PARA APERTURAS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, LA RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS

DE MOBILIARIAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, AUTORIZACION, PAVIMENTACION, HIDRANTES, NOMENCLATURAS DE CALLES Y SENALAMIENTOS DE TRANSITO.

QUINTA: DECLARA " LA FRACCIONADORA " QUE SOBRE LAS AREAS DE TERRENO, REFERIDAS EN EL ANTECEDENTE CUARTO DE ESTE INSTRUMENTO, SE ELABORO EL PROYECTO TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO PADRE KINO, EL CUAL SERA LLEVADO A EJECUCION MEDIANTE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTOS DE " LA FRACCIONADORA ".

SEXTA: LA FRACCIONADORA " DECLARA QUE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE PRETENDE REGULARIZARSE RAN ENTREGADOS PARA SU OPERACION Y MANTENIMIENTO A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

SEPTIMA: ESTABLECIDAS Y ACEPTADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES Y CLAUSULAS DE DICHO INSTRUMENTO, LLEGAMOS A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

A).- QUE DICHO FRACCIONAMIENTO VA ENCAMINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE VIVIENDA A 80 FAMILIAS.

B).- QUE A NADIE BENEFICIARA NEGAR LA REGULARIZACION.

OCTAVA: LA FRACCIONADORA " CEDE AL AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, SON LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS Y PASOS CONSIDERADOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, ASI COMO LAS AREAS VERDES JUNTO CON EL MOVILIARIO, Y EQUIPO CON QUE SE HAYAN DOTADO TODAS LAS PARTES DE URBANIZACION, DEBERAN CONSERVAR SIEMPRE EL USO INDICADO EN ESTE CONTRATO, MISMO QUE SOLO PODRA MODIFICARSE POR EL AYUNTAMIENTO CUANDO EXISTAN RAZONES SOCIALES QUE ASI LO JUSTIFIQUEN.

NOVENA: EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PREVENICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137, 138, 139 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y A INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A FIN DE QUE SUPLEMENTE SUS EFECTOS DE TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA: " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRANSLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRAN CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDE OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO Y AUTORIZADO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE TIENEN POR RECIPROCIDAD EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIERE INSERTADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DECIMA PRIMERA: EN CASO DE QUE " LA FRACCIONADORA " INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONTRATO DERIVADAS DE LA LEY DE " EL AYUNTAMIENTO " PODRA DECLARAR LA RECISION DEL PRESENTE CONTRATO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES DEL ESTADO EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

DECIMA SEGUNDA: EN CASO DE INCONFORMIDAD DE PARTE DE " LA FRACCIONADORA " CON LA RECISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR AMBAS PARTES SE SOMETEN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN CON PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSIDA, APLICANDO EN LO CONDUCTENTE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 202 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA

DECIMA TERCERA: LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN NUEVE EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE MAGDALENA, SONORA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1994.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ALEJANDRO SOTO BASTIAN.- RUBRICA.- SECRETARIO MUNICIPAL.- SR. PEDRO ORTIZ ALVAREZ.- RUBRICA.- SINDICO MUNICIPAL.- SR. ALEJANDRO TELECHEA LEON.- RUBRICA.- POR " LA FRACCIONADORA ".- APODERADO LEGAL.- ING. AGUSTIN VARELA OROZCO.- RUBRICA.-

CONVENIO DE AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO LAS TERRAZAS DE NOGALES, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SR. HECTOR MAYER SOTO, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RODOLFO MORENO DURAZO Y POR EL C. DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL DE DESARROLLO URBANO ARQ. JOSE ERNESTO REYES AGUILAR, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACUERDO SE LES DENOMINARA " EL AYUNTAMIENTO " Y POR OTRA PARTE EL SR. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PROPIETARIO DEL PREDIO Y REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRA, S.A. DE C.V., RESPONSABLE TANTO DEL PROYECTO COMO DE SU EJECUCION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA " LA FRACCIONADORA " DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES

PRIMERA : AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES EN LOS TERMINOS QUE MARCAN LOS ARTICULOS 99 Y 106 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMAS APLICABLES DE LA PROPIA LEY.

SEGUNDA: LA FRACCIONADORA " ES UNA COMPANIA CON PERSONALIDAD JURIDICA CONSTITUIDA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1991 EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, SEGUN ESCRITURA NUMERO 2465 VOLUMEN NUMERO 47 REGISTRADA BAJO EL NUMERO 278 DE LA SECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, CON FECHA 30 DE ENERO DE 1992.

TERCERA: DECLARA EL INGENIERO AGUSTIN VARELA OROZCO QUE EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL ES REPRESENTANTE DE " LA FRACCIONADORA " SEGUN SE ESTABLECE EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2465, DECLARA ASIMISMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO.

CUARTA: DECLARA EL ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SER APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRA, S.A. DE C.V. QUE SON DUEÑOS LEGITIMOS, PROPIETARIO DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 38,020.00 M2 UBICADO AL SUR DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA Y ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO NOGALES, AMPARADO BAJO LA ESCRITURA NUMERO 20,024 VOLUMEN 470 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1993, QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON EL NUMERO 28,032 DE LA SECCION I VOLUMEN 94 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1993.

QUINTA: QUE SOBRE EL PREDIO DE 38,020.00 M2 SE ELABORO UN PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO CON UN TOTAL DE 11 MANZANAS.

SEXTA: DECLARA " LA FRACCIONADORA " QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR CON FECHA 24 DE ENERO DE 1994, SE PRESENTO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO LA SOLICITUD DE PERMISO PARA CONSTRUCCION. DICHA SOLICITUD SE PRESENTO PARA SU ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DEL PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO, ADJUNTANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS JURIDICAS APLICABLES EN EL ESTADO DE SONORA.

SEPTIMA: AMBAS PARTES DECLARAN EN QUE HABIENDO LA FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION CUARTA, Y NO HABIENDO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO ACORDANDO OBLIGARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

#### CLAUSULAS

PRIMERA: POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO " EL AYUNTAMIENTO " AUTORIZA A " LA FRACCIONADORA " PARA QUE ESTE LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION CUARTA DE ESTE CONVENIO MISMA QUE SE

TIENEN POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEGUNDA: EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONTRATO ES PARA USO HABITACIONAL Y SE DENOMINARA " LAS TERRAZAS ".

APROBANDO EL AYUNTAMIENTO LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR " LA FRACCIONADORA " MISMO QUE SE ANEXAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A).- ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCION DE OBRA, S.A. DE C.V.
- B).- ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2485 VOLUMEN 47
- C).- PLANOS TOPOGRAFICOS Y DIMENSIONES.
- D).- PLANOS MANZANEROS
- E).- PLANOS DE LOTIFICACION
- F).- PLANOS DE USO DE SUELO.
- G).- PLANOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RASANTES.
- H).- ANUENCIAS MUNICIPALES.
- I).- OFICIO DE APROBACION DE SEAPS ( PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO).
- J).- PLANOS DE ALUMBRADO PUBLICO Y RED DE DISTRIBUCION.
- K).- OFICIOS DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

TERCERA: DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL CAPITULO I ARTICULO 80 FRACCION IV DEL REGLAMENTO PARA LA FUSION, SUBDIVISION, RELOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTO DE TERRENDOS, LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR " LA FRACCIONADORA " Y QUE CONSTAN GRAFICAMENTE EN LOS PLANOS ANEXOS A ESTE CONTRATO, CONSISTE EN FRACCIONAR EL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO, SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS TALES COMO: NUMEROS DE MANZANAS, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANA, AREAS VENDIBLES, AREAS DE DONACION ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES.

#### USO DEL SUELO:

USO	AREA	Porcentaje	Porcentaje
SUPERFICIE A URBANIZAR	38,020.00	100.00%	
AREA VENDIBLE	23,872.35	82.28%	100.00%
AREA DE VIALIDAD	11,466.38	30.18%	48.44%
AREA DE DONACION	2,881.27	7.58%	12.17%

MANZANA	LOTES	No LOTES	AREA VENDIBLE	AREA DE DONACION
1	1 AL 3	3	450.52	
2	1 AL 18	18	3,087.87	
3	1 AL 6	6	871.49	
4	1 AL 12	12	1,918.50	
4	13 Y 14	2		1,957.27
5	1 AL 8	8	1,349.25	
6	1 AL 42	42	6,977.95	
6	43	1		262.50
7	1 AL 18	18	2,851.23	
7	19	1		861.50
8	1 AL 8	8	1,314.25	
9	1 AL 9	9	1,512.00	
10	1 AL 10	10	2,814.49	
11	1 AL 3	3	525.00	

TOTAL DE LOTES	139	23,872.35	2,881.27
----------------	-----	-----------	----------

LA FRACCIONADORA \* SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA CLAUSULA MISMO QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE " EL AYUNTAMIENTO " OTORGADA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

CUARTA: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 90 FRACCION IV, ARTICULO 93 Y 104 LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A EJECUTAR POR CUENTA Y DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS Y DATOS A LOS QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONTRATO. LAS OBRAS DE TRAZO DE TERRACERIAS PARA APERTURAS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, LA RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ARBORIZACION, PAVIMENTACION, HIDRANTES, NOMENCLATURAS DE CALLES Y SENALAMIENTOS DE TRANSITO.

QUINTA: DECLARA " LA FRACCIONADORA " QUE SOBRE LAS AREAS DE TERRENO, REFERIDAS EN EL ANTECEDENTE CUARTO DE ESTE INSTRUMENTO, SE ELABORO EL PROYECTO TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO LAS TERRAZAS, EL CUAL SERA LLEVADO A EJECUCION MEDIANTE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIAMIENTOS DE " LA FRACCIONADORA ".

SEXTA: LA FRACCIONADORA \* DECLARA QUE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE PRETENDE REGULARIZAR SERAN ENTREGADOS PARA SU OPERACION Y MANTENIMIENTO A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

SEPTIMA: ESTABLECIDAS Y ACEPTADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES Y CLAUSULAS DE DICHO INSTRUMENTO, LLEGAMOS A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

A).- QUE DICHO FRACCIONAMIENTO VA ENCAMINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE VIVIENDA A 250 FAMILIAS.

B).- QUE A NADIE BENEFICIARA NEGAR LA REGULARIZACION.

OCTAVA: LA FRACCIONADORA \* CEDE AL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS Y PASOS CONSIDERADOS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, ASI COMO LAS AREAS VERDES JUNTO CON EL MOVILIARIO, Y EQUIPO CON QUE SE HAYAN DOTADO TODAS LAS PARTES DE URBANIZACION, DEBERAN CONSERVAR SIEMPRE EL USO INDICADO EN ESTE CONTRATO, MISMO QUE SOLO PODRA MODIFICARSE POR EL AYUNTAMIENTO CUANDO EXISTAN RAZONES SOCIALES QUE ASI LO JUSTIFIQUEN.

NOVENA: EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PREVENICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137, 138, 139 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y A INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A FIN DE QUE SUPLENTE SUS EFECTOS DE TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA: " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRANSLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRAN CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO Y AUTORIZADO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE TIENEN POR RECIPROCIDAD EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIERE INSERTADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DECIMA PRIMERA: EN CASO DE QUE " LA FRACCIONADORA " INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONTRATO DERIVADAS DE LA LEY DE " EL AYUNTAMIENTO " PODRA DECLARAR LA RECISION DEL PRESENTE CONTRATO EN FORMA

UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES DEL ESTADO EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

DECIMA SEGUNDA: EN CASO DE INCONFORMIDAD DE PARTE DE "LA FRACCIONADORA" CON LA RECISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR AMBAS PARTES SE SOMETEN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN CON PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSA, APLICANDO EN LO CONDUCENTE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 202 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA.

DECIMA TERCERA: LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN NUEVE FIEJEMPLARES EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1994.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. HECTOR MAYER SOTO.- RUBRICA.- SECRETARIO. LIC. RODOLFO MORENO DURAZO.- RUBRICA.- DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL DE DESARROLLO URBANO.- ARQ. JOSE ERNESTO REYES A.- RUBRICA.- POR "LA FRACCIONADORA".- APODERADO LEGAL.- ING. AGUSTIN VARELA OROZCO.- RUBRICA.-



SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA**AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA  
PROPIEDAD NACIONAL.**

La dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en Oficio No. 415086, de fecha -10 DE ENERO DE 1994 expediente número \_\_\_\_\_, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Febrero de 1992, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "LAS PRADERAS", ocupado por el C. \_\_\_\_\_, ubicado en el municipio de HERMOSILLO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 600-00-00 Has., con las colindancias siguientes:

AL NORTE: **TERRENO NACIONAL**AL SUR: **CAMPO "FATIMA" DE MELCHOR GARAY**AL ORIENTE: **CAMPO "EL ELECTRON" DE ISAIAS DYCK FEHER Y CAMPO "EL LARIOS"**AL PONIENTE: **RANCHO "SAN DIEGO" DE TOMAS MORENO SESMA**

Por lo que, en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el periódico de información local "EL NACIONAL", por una sola vez; así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de HERMOSILLO y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en JUSTO SIERRA Y ORTIZ MENA, EDIFICIO "GABY", a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados,

**HERMOSILLO, SONORA, A FEBRERO 25 DE 1994.- ATENTAMENTE.- EL PERITO  
DESLINDADOR.- RUBRICA.- EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.- LIC. E.  
RAMIRO VALENZUELA L.- RUBRICA.- EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS  
NACIONALES.- LIC. IVAN J. CELAYA MACIAS.- RUBRICA.-**

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EXPEDIENTE 1459/93, EJECUTIVO MERCANTIL, SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. OMAR BURRUEL ESPINOZA. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS, MARZO 23, 1994, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DE UN AUTOMOVIL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MARCA: DODGE; TIPO: RAM CHARGER; MODELO: 1990; NUMERO DE MOTOR: 004163; NUMERO DE SERIE: LM003282; COLOR: NEGRO CON GRIS PLATA. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE N\$ 28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE. CONVOQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
A661 18 19 20

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 97/92, PROMOVIDO POR ALONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE FRANCISCO VAZQUEZ HINOJOSA Y NATALIA MORENO DE VASQUEZ, SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL VEINTIDOS DE MARZO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES, PROPIEDAD DEL SEÑOR GUMARO LIZARRAGA LIZARRAGA, QUIEN EN DICHO JUICIO FUNGE COMO TERCER GARANTE. DEUDOR SOLIDARIO Y AVALISTA.- A).- LOTE 009, MANZANA 090, DE LA ZONA 10, CON SUPERFICIE DE 480.00 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORTE, EN 10.65 METROS CON LOTE 23; AL SUR, EN 17.50 METROS CON CALLE ANTONIO RUIZ; AL ESTE, EN 36.30 METROS CON LOTES 6, 7 Y 8; Y AL OESTE, EN 34.70 METROS CON LOTE 22.- B).- LOTE 23, MANZANA 090, ZONA 10, CON SUPERFICIE DE 544.00 METROS CUADRADOS Y QUE COLINDA: AL NORTE, EN 26.40 METROS CON LOTE 24; AL SUR, EN 30.40 METROS CON LOTE 22 Y 9; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTES 4, 5 Y 6; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON PRIVADA SIN NOMBRE. FORMANDO DICHO INMUEBLES UNA SOLA SUPERFICIE DE 1024.00 METROS CUADRADOS. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$103,676.25 (SON: CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 25/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS

DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO INMUEBLES, SIENDO DICHA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE: N\$69,117.50 (SON: SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE NUEVOS PESOS Y 50/100 M.N.). HAGASE LAS PUBLICACIONES, CONVOCANDOSI A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC MAIRA(SIC) LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-  
A662 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 1591/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DE LOS SRES JAVIER ENRIQUE LIZARRAGA MENDEZ, ROGELIO LIZARRAGA MENDEZ, LOURDES MORENO VALENZUELA, MARTHA LOPEZ QUIROZ, ALMA LIZARRAGA MENDEZ, RICARDO CASTORENA MARTINEZ, ARTURO LOPEZ VELAZQUEZ, NORMA AIDA LIZARRAGA MENDEZ, INES MENDEZ YEPIZ Y TEODORO LIZARRAGA VEJAR, ASI COMO DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL "LA PASION" DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, ORDENOSI SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA EN PREPARACION, RANCHO E INSTALACIONES; EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 166.65 83 HECTAREAS Y QUE SE LOCALIZA EN EL FRACCIONAMIENTO "LA ESTANCIA" DE LA COMISARIA DE "LA REFORMA" DEL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, DE LA CIUDAD DE CABORCA SONORA. SUPERFICIE QUE SE DIVIDE EN TRES FRACCIONES: FRACCION I).-FRACCION DE TERRENO UBICADO EN PARTE ORIENTAL DE LOS LOTES 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE: CON FRACCION ORIENTAL DE LOS MISMOS LOTES, RIO DE ALTAR DE POR MEDIO; AL OESTE: CON LOTES 15 AL 29 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; AL NOROESTE: CON LOTE 59 DEL PROPIO FRACCIONAMIENTO. FRACCION II).-FRACCION OCCIDENTAL DE LOS LOTES 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17, CON SUPERFICIE DE 13-50-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON PREDIO BABOCOMARI; AL SUR: CON LOTE 19; AL ESTE: CON LOTES 56 Y 62; AL OESTE: CON FRACCION OCCIDENTAL DE LOS MISMOS LOTES.- FRACCION III).-LOS LOTES 18, 21, 22, 23, 26, 31 Y 32, CON UNA SUPERFICIE DE 123-15-83 HECTAREAS, QUE ASU VEZ SE DIVIDEN EN A).-LOTE 18, CON UNA SUPERFICIE DE 14-50-40 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LOTE 16, AL SUR: CON LOTE 19, AL ESTE: CON LOTES 61 Y 62 Y AL OESTE: CON EXCEDENCIA DEL PREDIO "LA ESTANCIA". B).-LOTES 21, 22 Y 23 CON SUPERFICIE DE 48-91-20 HECTAREAS, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LOTE 20, AL SUR: CON LOTE 24, AL ESTE: CON LOTES 64 Y 65 Y AL OESTE: CON EXCEDENCIA DEL PREDIO "LA ESTANCIA". C).-LOTE 26, CON SUPERFICIE DE 18-10-40 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LOTE 25, AL SUR: CON LOTE 27, AL ESTE: CON LOTE 68 Y AL OESTE: CON EXCEDENCIAS DEL PREDIO "LA ESTANCIA".- D).- LOTE 31, CON SUPERFICIE DE 20-35-40 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: CON LOTE 30, AL SUR: CON LOTE 32, AL ESTE: CON LOTES 60, 61 Y 62; Y AL OESTE: CON EXCEDENCIAS DEL PREDIO "LA ESTANCIA". E).-LOTE 32, CON SUPERFICIE DE 31-28-43 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE: CON CAMINO TUBUTAMA-SARIC; AL OESTE: CON EXCEDENCIAS DE "LA ESTANCIA"; AL NORTE: CON LOTE 31; Y AL SUR: CON LOTE 33. TENIENDO LOS SIETE LOTES UNA SUPERFICIE DE: 123-15-83 HECTAREAS QUE SUMADOS A LAS DOS FRACCIONES ANTERIORES NOS DA UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 166-65-83 HECTAREAS; QUE COMPRENDE LO SIGUIENTE: 1.-CASA HABITACION COMPUESTA DE: DOS RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, OFICINA, BAÑO Y PATIO, QUE MIDE 13.00 X 8.00 METROS, COCHERA QUE MIDE 4.00 X 8.00 METROS, AREA DE TIENDA QUE MIDE 5.00 X 8.00 METROS; 2.-VIVIENDA: QUE MIDE 8.00 X 4.00 METROS; 3.-VIVIENDA COMPUESTA DE: COCINA, COMEDOR, SALA, DOS RECAMARAS, BAÑO Y PORTAL SIN TERMINAR; 4.-CORRAL PARA GANADO QUE COMPRENDE: TRAMPA Y CHUTE FORJADO CON FIERRO PTR. DE 3", TUBERIA DE FIERRO DE 1 1/4" Y CON CAPACIDAD DE 800 CABEZAS, 6 LINEAS DE 1" DE DIAMETRO, SOMBRA DE CHUTE Y TRAMPA CON TECHO DE ESTRUCTURA DE FIERRO Y LAMINA GALVANIZADA, PILA PARA AGUA, COMEDEROS FORJADOS EN CONCRETO; 5.- TALLER Y ALMACEN: QUE MIDE 10.00 X 10.00 METROS ANEXO A CABALLERIZA; 6.-ALMACEN PARA SEMILLAS Y FERTILIZANTES: QUE MIDE 10.00 X 12.00 METROS; 7. CABALLERIZA: QUE MIDE 10.00 X 6.00 METROS EN TRES SECCIONES; 8. TANQUE PARA AGUA: DE LAMINA DE FIERRO HORIZONTAL, CON CAPACIDAD DE 45 LITROS SOBRE BASES DE CONCRETO A ALTURA DE 45 CENTIMETROS A NIVEL DEL PISO Y QUE MIDE 8.00 METROS DE LARGO POR 2.50 DE DIAMETRO; 9.- DOS POZOS: PROFUNDOS EQUIPADOS CON MOTO BOMBAS; 10.-CERCO PERIMETRAL: DE TODA EL AREA CON POSTES ROLLIZOS Y PTR DE 1 1/2, ALAMBRE DE PUAS DE 4 HILOS; 11.-LINEA DE ALIMENTACION DE ENERGIA ELECTRICA TRIFASICA Y POSTES DE MADERA; 12.-SUB ESTACION CON CAPACIDAD DE 30 KVA, PARA POZOS PROFUNDOS; 13.-DOS TRANSFORMADORES ELECTRICOS INSTALADOS EN DOS POSTES DE MADRA CON LA CAPACIDAD DE 30 KVA Y EL OTRO DE 25 KVA; 14.-ALMACEN DE CABALLERIZA DE 3.70 X 3.10 METROS CON MURO DE BLOCK, TECHO DE LAMINA GALVANIZADA SIN ENJARRE; 15.- TINACO ELEVADO FORJADO DE CONCRETO CON BASE DE BLOCK, ALIMENTACION DE 3/4", 3.50 X

3.50 METROS DE ALTURA; EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO A 50 KILOMETROS AL ESTE DE ALTAR, SONORA, Y A 82 KILOMETROS AL SURESTE DE CABORCA, SONORA; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO DE N\$2'239,016.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DIECISEIS NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEIDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LAS ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 8 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- L.I.C. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A663 18 19 20

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE. 2648/91 PROMOVIDO POR LIC. FCO. JAVIER GOO LOPEZ MADERA VS. ROSARIO A. CAMPOY LEYVA Y OTRO, SEÑALANDO ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE MARZO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 10.00 METROS CON AVENIDA ALBERTO STONE; SUR, 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 23; ESTE, 20.16 METROS CON LOTE NUMERO 7; OESTE, 20.16 METROS CON LOTE NUMERO 5.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE: N\$29,320.00.- COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.-HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.- A664 18 19 20

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. 636/93 PROMOVIDO POR, LIC. JOSE JUAQUIN(SIC) NUBES DUARTE, VS: HERIBERTO JIMENEZ LIZARRAGA, FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN; VEHICULO MARCA FORD. TIPO PICK-UP, MOTOR SEIS CILINDROS STANDAR, MEDIA TONELADA, MODELO 1993, COLOR VERDE, SERIE ACIJNJ 54059, REGULARES CONDICIONES DE USO, LLANTAS AL 50% DE USO, TAPICERIA Y DEMAS INTERIORES. BUENAS. SIRVIENDO BASE DE REMATE: N\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N. ) POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, HAGASE PUBLICACIONES, EN EL SONORENSE Y DIARIO OFICIAL, POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.- HERMOSILLO, SONORA.

DENTRO DE TRES DIAS.- HERMOSILLO, SONORA,  
FEBRERO 10 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. LILIA PATRICIA VARGAS MOLINA.-  
RUBRICA.-  
A665 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 940/91, PROMOVIDO POR BANORTE, S.N.C.  
CONTRA RODOLFO LENDO PEREZ, ORDENOSE  
REMATE TERCERA ALMONEDA SOBRE LA PARTE  
ALICUOTA DE LA COPROPIEDAD SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: FRACCION CENTRAL LOTES (1, 2, 3, 4, 5,  
6) Y FRACCION CENTRAL PONIENTE LOTE (7),  
MANZANA (620), CON SUPERFICIE DE (33-81-40)  
HECTAREAS DE TERRENO LOCALIZADAS EN EL  
FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL  
YAQUI. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 1226.08 METROS CON LOTES  
1, 2, 3, 4, 5, 6 Y RESTO DEL LOTE 7; SUR, 1226.08  
FRACCION SUR LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y RESTO DEL  
LOTE 7; ESTE, 277.97 METROS Y RESTO DEL LOTE 7;  
OESTE, 273.61 METROS CALLE 18. CONVOQUENSE  
POSTORES Y ACREEDORES, ANUNCIANDO SUBASTA  
SIN SUJECION A TIPO SIENDO EL VALOR DE AVALUO  
LA CANTIDAD DE \$107,110.25 (CIENTO SIETE MIL  
CIENTO DIEZ NUEVOS PESOS 25/100 M.N.), SIN  
POSTURA LEGAL POR TRATARSE DE TERCERA  
ALMONEDA.- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE  
JUZGADO 11:00 HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DE  
1994.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 15 DE  
1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C.  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A666 18 19 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 862/92, RELATIVO AL  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR  
JAIME LOPEZ ESCOBAR, EN SU CARACTER DE  
APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE  
MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD  
NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE CARLOS  
JAVIER ARMENDARIZ URIAS, MARIA URIAS DE  
ARMENDARIZ Y CARLOS ARMENDARIZ ESTRADA.  
SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE  
DE MARZO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO  
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. REMATE EN  
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: SOLAR  
NUMERO SIETE DE LA MANZANA 93, CON  
SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS METROS  
CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS, AL NORTE, 10.00 METROS CON  
AVENIDA GUERRERO; AL SUR, 10.00 METROS CON  
CALLEJON GARCIA MORALES; AL ESTE, 40.00  
METROS CON EL SOLAR NUMERO CINCO Y AL OESTE  
40.00 METROS CON EL SOLAR NUMERO NUEVE;  
SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA  
CANTIDAD DE \$212,680.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL  
SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA,  
FIJADA POR PERITOS DE DICHO BIEN.- CANANEA,  
SONORA, ENERO 26 DE 1994.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS CIVILES.- LIC. RAMONA MARQUEZ  
GUZMAN.- RUBRICA.-  
A673 18 19 20

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 859/92. RELATIVO AL  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR  
JAIME LOPEZ ESCOBAR, EN SU CARACTER DE  
APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE  
MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE  
ARMANDO BUSTAMANTE SILVA Y ROSALBA PEREZ  
LOPEZ DE BUSTAMANTE, SEÑALARONSE LAS  
TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE 1994,  
PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE  
ESTE JUZGADO. REMATE EN PRIMERA ALMONEDA  
DEL SIGUIENTE BIEN: SOLAR NUMERO UNO DE LA  
COLONIA MINERA DE LA MANZANA NUMERO  
TRES-CIENTOS TREINTA Y TRES, CON SUPERFICIE DE  
SEISCIENTOS METROS CUADRADOS Y LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE  
TREINTA METROS CON CALLE SIERRA DEL COBRE,  
AL SUR TREINTA METROS CON EL LOTE NUMERO  
TRES, AL ESTE VEINTE METROS CON LOTE NUMERO  
DOS, Y AL OESTE VEINTE METROS CON CALLE EL  
CAPOTE; SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE  
LA CANTIDAD DE \$358,251.05 (TRES-CIENTOS  
CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y  
UNO NUEVOS PESOS 05/100 M.N.), SIENDO POSTURA  
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES  
DE LA CANTIDAD MENCIONADA, FIJADA POR  
PERITOS DE DICHO BIEN.- CANANEA, SONORA,  
FEBRERO 22 DE 1994.- SECRETARIA DE ACUERDOS  
CIVILES.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.-  
RUBRICA.-  
A674 18 19 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA-  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1677/92, RELATIVO  
AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR  
BANCOMER, S.A. (ANTES S.N.C.) EN CONTRA DE  
ALEJANDRO MENDEZ CANASTILLO Y RAMONA  
FIGUEROA AGUIRRE DE MENDEZ, SE ORDENO  
SACAR A REMATE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE  
DE MAYO DE 1994, EN EN LOCAL DE ESTE JUZGADO,  
LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A).-LOTE NUMERO  
UNO Y CINCO, DEL PREDIO DENOMINADO LA  
MOSCA O LA CALERA, LOTE UNO, CON SUPERFICIE  
DE 21-35-12 HAS., UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO  
DE CABORCA, SONORA, QUE COLINDA: AL NORTE,  
CON LOTE NUMERO CINCO; AL SUR, CON LA  
CALERA; AL ESTE, CON RIO ASUNCION; Y AL OESTE,  
CON LOTE DOS; Y LOTE NUMERO CINCO, TIENE

UNA SUPERFICIE DE 29-08-83 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE, CON ADELINA PINO DE TREVOR; AL SUR, CON LOTE CUATRO; AL ESTE, CON 330.00 METROS, CON LOTE UNO; Y AL OESTE, CON LOTE DOS. AMBOS QUE CONFORMAN UNA SOLA UNIDAD. VALOR: N\$ 638,776.50.- B).- LOTE NUMERO CINCO, DEL PREDIO DENOMINADO LOS ARROJOS O LA GARITA, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 58-57-24 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 200.00 METROS, CON RIO ASUNCION; AL SUR, EN 410.00 METROS, CON LOTE CUATRO; AL ESTE, EN 505.00 Y 577.00 METROS, CON MIGUEL OLAIZ; Y AL OESTE, EN 1169.40 METROS, CON SIERRA LOS ANDRES. VALOR: N\$ 87,858.60.- C).- TIERRA DE LABRANTIO DENOMINADO "LA TRIJEÑA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, COMO A CUATRO KILOMETROS DE ESTA POBLACION, COMPUESTA DE 25-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RIO VIEJO; AL SUR, CON TIERRA LA BONEÑA (ANTES CON LOS SRES. RODOLFO L. BUSTAMANTE Y LUISA B. VDA. DE VANEGAS); AL ESTE, CON PROPIEDAD DE GUILLERMO ALMAZAN, ELVIRA CONTRERAS Y SUCESION DE ALEJANDRO O. MENDEZ (ANTES ALEJANDRO O. MENDEZ Y LA HUERTA Y LA PAPAGA, DE ISABEL TREJO Y LUIS TREJO RESPECTIVAMENTE); Y AL OESTE, EJIDO LA REMIGUEÑA (ANTES CONOCIDA COMO LABOR LA REMIGUEÑA, PROPIEDAD DEL BARRIO DE SONORA). VALOR: N\$ 232,500.00.- D).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 8-00-00 HECTAREAS, DENOMINADO EL CERRO PRIETO, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, Y COLINDA: AL NORTE, CERRO PRIETO; AL SUR, CON RIO VIEJO; AL ESTE, CON BENJAMIN MENDEZ Y PARTE DEL RIO VIEJO Y AL OESTE, CON ALEJANDRO MENDEZ CANASTILLO. VALOR: N\$ 16,000.00.- E).- LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 647.04 MTS<sup>2</sup>, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 18.95 MTS., CON AVENIDA GRAL. PESQUEIRA; AL SUR, 21.50 MTS., CON SOLAR II; AL ESTE, 33.00 MTS., CON CALLE DE LAS FLORES; Y AL OESTE, 31.00 MTS., CON CALLE ESQUER. - ASI COMO LOTE DE TERRENO URBANO NO. II, MANZANA 10-PV, CON SUPERFICIE DE 247.50 MTS<sup>2</sup>, Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 21.50 MTS., CON LOTE UNO, AL SUR, 22.50 MTS., CON SOLAR III, AL ESTE, 11.00 MTS., CON CALLE DE LAS FLORES; Y AL OESTE, 11.50 MTS., CON CALLE ESQUER. QUE CONFORMAN UNA UNIDAD. VALOR: N\$ 160,574.00.- F).- FRACCION DE TERRENO URBANO, UBICADA FRENTE A LA CALZADA SEIS DE ABRIL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 799.35 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 38.48 MTS., CON ING. SANTIAGO GONZALEZ, AL SUR, 43.60 MTS., CON MARIA DOLORES CELAYA DE DONNADIEU Y RAQUEL MONREAL DE ORTEGA; AL ESTE, 20.00 MTS., CON

CALZADA 6 DE ABRIL Y AL OESTE 20.10 MTS., CON RAQUEL MONREAL DE ORTEGA. VALOR: N\$ 470,023.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LACANTIDAD SENALADA PARA CADA INMUEBLE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 14 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-  
A679 18 19 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 71/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS A. RUINK, APODERADO DE BANCOMER, S.A. (ANTES S.N.C.) EN CONTRA DE ROGELIO ALBERTO FONTES ANDRADE, POLISULFUROS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V., MARIA DOLORES OZUNA FELIX DE FONTES Y OTROS, SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1).-FRACCION MARCADA CON EL NO. 10, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 820 MTS., CON LUIS DANIEL VARGAS; AL SURESTE EN 742 MTS., CON ELISEO SOTELO CELAYA; AL NORESTE EN 265 MTS., CON ARNOLDO MORENO FARBER; Y AL SUROESTE EN 265 MTS., CON DOLORES MERANCIO LUNA Y ALEJANDRO OCHOA. PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA DOLORES OZUNA FELIX.- 2).-FRACCION MARCADA CON EL NO. 11, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 742 MTS., CON NESTOR ROMAN LEYVA; AL SURESTE EN 615 MTS., CON RAFAEL LOPEZ DEL CID, EVERARDO ANTILLON Y ARNULFO SOLANO; AL NORESTE EN 305 MTS., CON ARNOLDO MORENO FARBER; Y AL SUROESTE EN 344 MTS., CON DOLORES MERANCIO LUNA. PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA DOLORES OZUNA FELIX.- 3).-FRACCION MARCADA CON EL NO. 15, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 470 MTS., CON DOLORES MERANCIO LUNA; AL SURESTE EN 470 MTS., CON HORACIO RAFAEL LOPEZ DEL CID; AL NORESTE EN 460 MTS., CON ELISEO SOTELO CELAYA Y ANTONIO GONZALEZ; Y AL SUROESTE EN 460 MTS., CON EJIDO "LLANO BLANCO". PROPIEDAD DE SR. JUAN PEDRO OZUNA FELIX.- 4).-FRACCION MARCADA CON EL NO. 16, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 470 MTS., CON MANUEL ROMAN FIGUEROA MARTINEZ; AL SURESTE EN 470 MTS., CON ANTONIO GONZALEZ; AL NORESTE EN 460 MTS., CON ANTONIO GONZALEZ;



EVERARDO ANTILLAN; AL SURESTE EN 275 MTS., CON JESUS VELAZQUEZ; AL NORESTE EN 715 MTS., CON JOSE ACOSTA; Y AL SUROESTE EN 715 MTS., CON RANCHO "CALIROY" PROPIEDAD DE ROGELIO ALBERTO FONTES OZUNA.- 17).- FRACCION NO. 19, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 930 MTS., CON REFUGIO CORDOVA; AL SURESTE EN 962 MTS., CON EVERARDO ANTILLON; AL NORESTE EN 225 MTS., CON ADALBERTO CELAYA Y ARTURO CELAYA; Y AL OESTE EN 225 MTS., CON ELISEO SOTELO CELAYA. PROPIEDAD DE ROGELIO ALBERTO FONTES OZUNA.- 18).- FRACCION NO. 20, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 925 MTS., CON VIDAL MELENDEZ Y MANUEL MENDEZ; AL SURESTE EN 930 MTS., CON ARNULFO SOLANO; AL NORESTE EN 235 MTS., CON ADALBERTO CELAYA; Y AL OESTE EN 235 MTS., CON ARNOLDO MORENO FARBER Y ELISEO SOTELO CELAYA. PROPIEDAD DE ROGELIO ALBERTO FONTES OZUNA.- 19).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO MARCADA CON EL NO. 26, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, LOCALIZADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, REGION "LLANO BLANCO", DEL MPIO. DE ALTAR, SON., CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 314 MTS., CON MANUEL MENDEZ; AL SURESTE EN 317 MTS., CON PREDIO "LAS CANELILLAS"; AL NORESTE EN 712 MTS., CON ADALBERTO CELAYA; Y AL SUROESTE EN 796 MTS., CON JOSE ACOSTA Y JESUS VELAZQUEZ. PROPIEDAD DE MARIA GUADALUPE PALACIOS URIBE.- 20).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO LOCALIZADA DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, REGION "LLANO BLANCO", DEL MPIO. DE ALTAR, SON., IDENTIFICADA CON EL NO. 12, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 470 MTS., CON FELICIANO HERNANDEZ CALVILLO Y FCO. ALEGRIA IBARRA; AL SUR EN 470 MTS., CON ALEJANDRO OCHOA; AL ESTE EN 460 MTS., CON SEVERO RUIZ M., JUAN ROSAS RUIZ Y DANIEL DEL CID; Y AL OESTE EN 460 MTS., CON EJIDO "LLANO BLANCO" PROPIEDAD DE MARIA GUADALUPE PALACIOS URIBE.- 21).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO LOCALIZADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, REGION "LLANO BLANCO", DEL MPIO. DE ALTAR, SON., IDENTIFICADO CON EL NO. 4, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 425 MTS., CON RANCHO "EL CARRIZO"; AL SURESTE EN 425 MTS., CON SEVERO RUIZ; AL NORESTE EN 500 MTS., CON PEDRO LOPEZ CAJIGAS; Y AL SUROESTE EN 510 MTS., CON FCO. ALEGRIA IBARRA. PROPIEDAD DE YADIRA RUIZ URIBE.- 22).- FRACCION DE TERRENO

RUSTICO LOCALIZADA DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, REGION "LLANO BLANCO", DEL MPIO. DE ALTAR, SON., IDENTIFICADA CON EL NO. 24, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 290 MTS., CON REFUGIO CORDOVA REAL; AL SURESTE EN 300 MTS., CON JESUS VELAZQUEZ MEJIA; AL NORESTE EN 730 MTS., CON MANUEL MENDEZ FIGUEROA Y EVANGELINA FELIX VDA. DE MONTOYA; Y AL SUROESTE EN 715 MTS., CON ARTURO CELAYA CELAYA. PROPIEDAD DE YADIRA RUIZ URIBE.- 23).- FRACCION MARCADA CON EL NO. 17, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 995 MTS., CON EVERARDO ANTILLON; AL SURESTE EN LINEA QUEBRADA DE 210 MTS., Y 930 MTS., CON EJIDO "LLANO BLANCO", RAFAEL LOPEZ DEL CID Y MANUEL ROMAN FIGUEROA MARTINEZ; AL NORESTE EN 585 MTS., CON RANCHO "CALIROY", Y AL OESTE EN LINEA ALTERNA DE 140 MTS., CON ELISEO SOTELO CELAYA Y EN 470 MTS., CON HORACIO RAFAEL LOPEZ DEL CID. PROPIEDAD DE MARIA DEL SOCORRO FELIX QUINTANA.- 24).- FRACCION MARCADA CON EL NO. 18, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 962 MTS., CON ARNULFO SOLANO; AL SURESTE EN 995 MTS., CON ANTONINO GONZALEZ; AL NORESTE EN 220 MTS., CON RANCHO "CALIROY"; Y AL OESTE EN 320 MTS., CON ELISEO SOTELO CELAYA. PROPIEDAD DE MARIA DEL SOCORRO FELIX QUINTANA.- 25).- FRACCION MARCADA CON EL NO. 6, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA ALTERNA DE 625 MTS., CON FCO. ALEGRIA IBARRA Y ADELA VDA. DE VALLE, Y 487 MTS., CON PEDRO LOPEZ CAJIGAS; AL SUR EN 1045 MTS., CON JUAN ROSAS RUIZ; AL ESTE EN LINEA QUEBRADA DE 213 MTS., Y 100 MTS., CON ARNOLDO MORENO FARBER; Y AL OESTE EN LINEA ALTERNA DE 145 MTS., CON ABRAHAM RUIZ Y 159 MTS., CON ADELA VDA. DE VALLE. PROPIEDAD DE MARIA DEL SOCORRO FELIX QUINTANA.- 26).- FRACCION MARCADA CON EL NO. 9, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 900 MTS., CON DANIEL DEL CID; AL SURESTE EN 820 MTS., CON NESTOR ROMAN LEYVA; AL NORESTE EN 250 MTS., CON ARNOLDO MORENO FARBER; Y AL SUROESTE EN 250 MTS., CON ALEJANDRO OCHOA. PROPIEDAD DE MARIA DEL SOCORRO FRANCISCA FELIX QUINTANA.- 27).- FRACCION NO. 23, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN LINEA QUEBRADA DE 275 MTS., CON ARTURO CELAYA Y EN 300 MTS., CON JOSE ACOSTA; AL SURESTE EN LINEA QUEBRADA DE 260 MTS., 210 MTS., Y 98 MTS.,

CON PREDIO "LAS CANELLILLAS"; AL NORESTE, EN 370 MTS., CON EVA ANGELIA VDA. DE MONTOYA; Y AL SUROESTE EN 416 MTS., CON RANCHO "CALROY" PROPIEDAD DE SIMON DARIO ZEPEDA VALENCIA.- 28).- FRACCION NO. 25, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 365 MTS., CON VIDAL MELENDEZ; AL SURESTE EN 304 MTS., CON EVA ANGELINA VDA. DE MONTOYA; AL NORESTE EN LINEA QUEBRADA DE 360 MTS., CON ARNOLDO MORENO FARBER Y EN 300 MTS., CON MANUEL GRIJALVA; Y AL SUROESTE EN LINEA QUEBRADA DE 378 MTS., CON REFUGIO CORDOVA, EN 38 MTS., Y EN 300 MTS., CON JOSE ACOSTA. PROPIEDAD DE SIMON DARIO ZEPEDA VALENCIA.- 29).-FRACCION MARCADA CON EL NO. 14, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 470 MTS., CON ROMAN FIGUEROA M.; AL SURESTE EN 470 MTS., CON ALEJANDRO OCHOA; AL NORESTE EN 460 MTS., CON EJIDO "LLANO BLANCO"; Y AL SUROESTE EN 460 MTS., CON NESTOR ROMAN LEYVA Y ELISEO SOTELO CELAYA. PROPIEDAD DE SIMON DARIO ZEPEDA VALENCIA.- 30).-FRACCION MARCADA CON EL NO. 3, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 410 MTS., CON RANCHO "EL CARRIZO"; AL SURESTE EN 410 MTS., CON SEVERO RUIZ Y ABRAHAM RUIZ; AL NORESTE EN 510 MTS., CON ADELA RUIZ DE VALLE; Y AL SUROESTE EN 520 MTS., CON FELICIANO HERNANDEZ. PROPIEDAD DE SIMON DARIO ZEPEDA VALENCIA.- 31).-FRACCION MARCADA CON EL NO. 7, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO, CON SUPERFICIE DE 20-90-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 1045 MTS., CON SEVERO RUIZ MERY; AL SURESTE EN 978 MTS., CON DANIEL DEL CID; AL NORESTE EN 210 MTS., CON ARNOLDO MORENO FARBER; Y AL SUROESTE EN 210 MTS., CON ABRAHAM RUIZ. PROPIEDAD DE SIMON DARIO ZEPEDA VALENCIA.- ESTOS INMUEBLES FORMAN UNA UNIDAD DE 647-90-00 HAS., DONDE EXISTEN 5 POZOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VIÑEDOS EL CARDENAL", IDENTIFICADOS CON LOS NUMEROS LOCALES 87-07, 87-09, 87-16, 87-17, 87-18. EN EL QUE EXISTEN CULTIVOS EN PIE, Y CONSTRUCCIONES EDIFICADAS.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE \$ 6321 355.00 (SEIS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTIUN MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 14 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A680 18 19 20

-----  
JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 51 / 93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMERS.A. (ANTES S.N.C.) EN CONTRA DE ARTURO LIZARRAGA ORTEGA, SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR URBANO UBICADO DENTRO DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE PITIQUITO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1146.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 31.00 METROS CON CALLE ALDAMA; AL SUR EN 31.00 METROS CON SOLAR DE LUZ ESTHELA DE PRECIADO; AL ESTE EN 36.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; Y AL OESTE, EN 38.00 MTS CON SOLAR DE A. LIZARRAGA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$22,920.00 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 1 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A681 18 19 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1477/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. (ANTES S.N.C.), EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL IBARRA MURRIETA Y LIDIA ARRIZON DE IBARRA, SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE AGRICULTURA, UBICADO EN EL PREDIO BAJO DE LOS CHIRRIONES, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 105-08-31 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, UN TRIANGULO; AL SUR, 1850.00 Y 380.38 METROS CON JOSE RAMON SOTELO; AL ESTE, EN 1880.95 METROS CON CLAUDIO RAMIREZ ESPINOZA; Y AL OESTE, EN 2543.65 METROS CON JOSE RAMON SOTELO.- VALOR: \$449,083.10 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 10/100 M.N.).- TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA REGION EL CERRO BLANCO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 102-34-37 HECTAREAS, DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION ALTAR Y CABORCA, Y TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA REGION EL CERRO BLANCO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 97-85-00 HECTAREAS, DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION ALTAR Y CABORCA.- VALOR: \$349,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE



No. 19

CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 8 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.- A682 18 19 20

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
 RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 613/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. (ANTES S.N.C.), EN CONTRA DE GILBERTO MARTINEZ FIGUEROA. SE ORDENO SACAR A REMATE A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMRO XVIII, DE LA MANZANA 43-F, DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON SOLAR XII; AL SUR, EN 15.00 METROS CON CALLE OCHO; AL ESTE, EN 30.00 METROS AVENIDA JALISCO; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON SOLAR XVII. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$364,418.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 8 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-

A683 18 19 20

-----  
 JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NO. 1139/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JESUS JOSE GARCIA CINCO, EN CONTRA DE URIEL VALENZUELA CHAVEZ, ROSALBA ALICIA RODRIGUEZ FIERRO Y VICTORIO PARDO JIMENEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE 7, MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, EN SUPERFICIE DE 160 MTS. CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON LOTE 38; AL SUR 8.00 MTS. CON CALLE CRISANTEMOS; AL ESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 6; AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 8.- SOLAR 5-C DE LA LOTIFICACION ESPECIAL DE LOS SOLARES 4, 5 Y 6 DE LA MANZANA 10 DEL PLANO ORIENTE Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, CON SUPERFICIE DE 160 MTS. CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 MTS. CON SOLAR 5-B; AL SUR EN 20.00 MTS. CON CALLE PRIVADA; AL ESTE EN 8.00 MTS. CON CALLE LAZARO CARDENAS; AL OESTE EN 8.00 MTS. CON

SOLAR 5-F. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE N\$76,620.00 (SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 24 DE MARZO DE 1994, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 11 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A685 18 19 20

-----  
 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2912/92, PROMOVIO BANCOMER S.A VS. TOMAS HERRERA QUIJADA Y VICTORIA LOPEZ DE HERRERA. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA TERCER DE MARZO AÑO DE 1994, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES A).-LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 6 DE LA MANZANA 7, DEL CUARTEL F, DE FRACCIONAMIENTO CONDESA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 132.00 MTS. CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.60 METROS CON LOTE 35; AL SUR, EN 9.60 METROS CON AVENIDA DEL MONTE; AL ESTE, EN 13.75 METROS CON LOTE 5; Y AL OESTE, EN 13.75 METROS CON LOTE 7. VALOR: N\$81,750.00.- B).-FRACCION DE TERRENO AGRICOLA DENOMINADA "LOTE DE LA CAÑADA", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-99-33 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 435.00 METROS CON PROPIEDAD DE TOMAS HERRERA; AL SUR, EN 435.00 METROS CON HEREDEROS DE ALFONSO OJEDA L.; AL ESTE, EN 98.80 METROS CON CAMINO PUBLICO; Y AL OESTE, EN 98.80 METROS CON RIO DE SONORA. VALOR: N\$24,500.00.- C).-FRACCION DE TERRENO AGRICOLA DENOMINADA "LA CAÑADA", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-99-33 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 435.00 METROS CON HEREDEROS DE REYNALDO LOPEZ; AL SUR EN 435.00 METROS CON MARIA O. DE BORCHARDT; AL ESTE, EN 91.80 METROS CON CAMINO PUBLICO; Y AL OESTE, EN 91.80 METROS CON RIO DE SONORA. VALOR: N\$24,500.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$130,750.00 (SON: CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LILIA PATRICIA VARGAS MOLINA.- RUBRICA.-

A687 18 19 20

-----  
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE

NUMERO 111/93 PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE LEOPOLDO ARMENTA RAMOS, ELOISA FLORES PICOS DE ARMENTA Y MARIA DEL ROSARIO RAMOS ENRIQUEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION, IDENTIFICADO COMO LOTE 19, MANZANA 35, DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE, CON SUPERFICIE DE 143.81 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.75 METROS CON CALLE JACINTO; AL SUR EN 9.75 METROS CON LOTE 8; AL ESTE EN 14.75 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE EN 14.75 METROS CON CALLE AZAHAR; CUENTA CON SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO, DOS RECAMARAS Y AREA DE COCHERA; VALOR AVALUO: N\$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN MAL ESTADO Y ABANDONADAS, IDENTIFICADO COMO FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 30, MANZANA NUMERO 14, COLONIA CORTINAS DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 215 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.50 METROS CON LOTE 29; AL SUR EN 21.50 METROS CON FRACCION MISMO LOTE NUMERO 30; AL ESTE EN 10 METROS CON CALLE ZACATECAS; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON LOTE NUMERO 28; VALOR AVALUO: N\$25,800.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- TRES FRACCIONES DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO RANCHO "EL CORE" DE LA COMISARIA DE TESIA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA; CADA FRACCION CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 109.00-00 HECTAREAS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS RESPECTIVAMENTE, SON LAS SIGUIENTES: 1.- FRACCION "C" RANCHO EL "CORE": LADO 0-1, RUMBO S-N, DISTANCIA 1326 METROS, COLINDA: SALVADOR TAMAURA.- LADO 1-2, RUMBO N-E, DISTANCIA 833.15 METROS, COLINDA RAMON OBREGON GUTIERREZ.- LADO 2-3, RUMBO N-S, DISTANCIA 176 METROS, COLINDA ELVIRA CHAIRA VDA. DE MENDIVIL.- LADO 3-4, RUMBO W-E, DISTANCIA 150 METROS, COLINDA ELVIRA CHAIRA VDA. DE MENDIVIL.- LADO 4-5, RUMBO, N-S, DISTANCIA 1375 METROS, COLINDA LOURDES OBREGON GUTIERREZ.- LADO 5-6, RUMBO N70°22'W, 497.35 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 6-0, RUMBO N79°35'W, DISTANCIA 320 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- 2.- FRACCION "D" RANCHO EL "CORE":.- LADO 0-1, RUMBO S-N, DISTANCIA 1375 METROS, COLINDA CATALINA OBREGON GUTIERREZ.- LADO 1-2 W-E, DISTANCIA 850 METROS, COLINDA ELVIRA CHAIRA VDA. DE MENDIVIL.- LADO 2-3, RUMBO N-S, DISTANCIA 1260 METROS, COLINDA MA. ISABEL OBREGON GUTIERREZ.- LADO 3-4, RUMBO S87°13'W, DISTANCIA 430 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 4-5, RUMBO, N-S, DISTANCIA 90 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 5-0, RUMBO N70°22'W, DISTANCIA 42.80 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- 3.- FRACCION N° 3 RANCHO EL "CORE" LADO 0-1, RUMBO S-N, DISTANCIA 1260 METROS, COLINDA LOURDES

OBREGON GUTIERREZ.- LADO 1-2, RUMBO W-E, DISTANCIA 850 METROS, COLINDA ELVIRA CHAIRA VIUDA DE MENDIVIL.- LADO 2-3, RUMBO N-S, DISTANCIA 1320 METROS, COLINDA ROSARIO CHAIRA OBREGON.- LADO 3-4, RUMBO N87°30'W, DISTANCIA 430 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 4-5, RUMBO N19°00'W, DISTANCIA 64.15 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 5-0, RUMBO S87°13'W, DISTANCIA 400 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- SUPERFICIE TOTAL DE LAS TRES FRACCIONES: 327-00 00 HECTAREAS; VALOR AVALUO DE: N\$196,200.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO RANCHO "LA TRIBUNA", DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 229-46-99 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADO 7-6, RUMBO N24°33'W, DISTANCIA DE 3184.60 METROS, COLINDA VERANITO Y EL SALTO.- LADO 6-7, RUMBO S42°24'W, DISTANCIA 777.44 METROS, COLINDA EL SALTO Y RANCHO LA TRIBUNA.- LADO 7-8, RUMBO N36°28'W, DISTANCIA 696.68 METROS, COLINDA EL VERANITO Y ERNESTO VILCHES.- LADO 8-9, RUMBO S22°47'W, DISTANCIA 970.41 METROS, COLINDA PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y ERNESTO VILCHES.- LADO 9-10, RUMBO N86°49'W, DISTANCIA 6141.20 METROS, COLINDA PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y ERNESTO VILCHES.- LADO 10-11, RUMBO S32°03'W, DISTANCIA 319.75 METROS, COLINDA PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EJIDO NAHUIBAMPO.- LADO 11-12, RUMBO S25°52'W, DISTANCIA 435.42 METROS, COLINDA EJIDO NAHUIBAMPO.- LADO 12-13, RUMBO S38°09'W, DISTANCIA 424.23 METROS, COLINDA EJIDO NAHUIBAMPO.- LADO 13-14, RUMBO N45°33'E, DISTANCIA, 218.57 METROS, COLINDA EJIDO NAHUIBAMPO.- LADO 14-7, RUMBO S74°13'E, DISTANCIA 974.20 METROS, COLINDA EJIDO NAHUIBAMPO.- EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN ZONA DE DIFICIL ACCESO, TOPOGRAFIA ACCIDENTADA Y CAMINOS DE TERRACERIA DE DIFICIL TRAFICO EN TEMPORADA DE LLUVIAS. VALOR AVALUO: N\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$322,000.00 (TRES CIENTOS VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL) VALOR GLOBAL DE TODOS LOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 16 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A688 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2739/92, PROMOVIDO POR LIC. ROMAN GERAKDO HERNANDEZ MURILLO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN

No. 19

CONTRA DE LEOPOLDO ARMENTA RAMOS Y MARIA DEL ROSARIO RAMOS ENRIQUEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION, IDENTIFICADO COMO LOTE 19, MANZANA 35, DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE, CON SUPERFICIE DE 143.81 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.75 METROS CON CALLE JACINTO; AL SUR, EN 9.75 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 14.75 METROS CON LOTE 20; Y AL OESTE, EN 14.75 METROS CON CALLE AZAHAR. CUENTA CON SALA COMEDOR, COCINA, BAÑO, DOS RECAMAS Y AREA DE COCHERA. VALOR AVALUO: N\$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES EN MAL ESTADO Y ABANDONADAS, IDENTIFICADO COMO FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 30, MANZANA NUMERO 14, COLONIA CORTINAS DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 215 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.50 METROS CON LOTE 29; AL SUR, EN 21.50 METROS CON FRACCION MISMO LOTE NUMERO 30; AL ESTE, EN 10 METROS CON CALLE ZACATECAS; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON LOTE NUMERO 28. VALOR AVALUO: N\$25,800.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- TRES FRACCIONES DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO RANCHO "EL CORE" DE LA COMISARIA DE TESIA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA; CADA FRACCION CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 109-00-00 HECTAREAS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS RESPECTIVAMENTE, SON LAS SIGUIENTES: 1.-FRACCION "C" RANCHO EL "CORE".- LADO 0-1, RUMBO S-N, DISTANCIA 1326 METROS, COLINDA SALVADOR TAMAURA.- LADO 1-2, RUMBO, N-E, DISTANCIA 833.15 METROS, COLINDA RAMON OBREGON GUTIERREZ.- LADO 2-3, RUMBO N-S, DISTANCIA 176 METROS, COLINDA ELVIRA CHAIRA VIUDA DE MENDIVIL.- LADO 3-4, RUMBO W-E, DISTANCIA 150 METROS, COLINDA ELVIRA CHAIRA VDA. DE MENDIVIL.- LADO 4-5, RUMBO, N-S, DISTANCIA 1375 METROS, COLINDANTE LOURDES OBREGON GUTIERREZ.- LADO 5-6, RUMBO N70°22'W, DISTANCIA 497.35 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 6-0, RUMBO N79°35'W, DISTANCIA 320 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- 2.-FRACCION "D" RANCHO EL "CORE".- LADO 0-1, RUMBO S-N, DISTANCIA 1375 METROS, COLINDA CATALINA OBREGON GUTIERREZ.- LADO 1-2, RUMBO W-E, DISTANCIA 850 METROS, COLINDA ELVIRA CHAIRA VDA. DE MENDIVIL.- LADO 2-3, RUMBO N-S, DISTANCIA 1260 METROS, COLINDA MA. ISABEL OBREGON GUTIERREZ.- LADO 3-4, RUMBO S87°13'W, DISTANCIA 430 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 4-5, RUMBO N-S, DISTANCIA 90 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 5-0, RUMBO N70°22'W, DISTANCIA 42.80 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- 3.-FRACCION NUMERO 3, RANCHO EL "CORE".- LADO 0-1, RUMBO S-N, DISTANCIA 1260 METROS, COLINDA LOURDES

OBREGON GUTIERREZ.- LADO 1-2, RUMBO W-E, DISTANCIA 850 METROS, COLINDA ELVIRA CHAIRA VDA. DE MENDIVIL.- LADO 2-3, RUMBO N-S, DISTANCIA 1320 METROS, COLINDANCIA ROSARIO CHAIRA OBREGON.- LADO 3-4, RUMBO N87°30'W, DISTANCIA 430 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 4-5, RUMBO N19°00'W, DISTANCIA 64.15 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- LADO 5-0, RUMBO S87°13'W, DISTANCIA 400 METROS, COLINDA EJIDO TESIA.- SUPERFICIE TOTAL DE LAS TRES FRACCIONES 327-00-00 HECTAREAS. VALOR AVALUO DE: N\$196,200.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$277,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR GLOBAL DE LOS INMUEBLES. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 16 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A689 18 19 20

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE CONRADO MONTES HERNANDEZ Y MARIA DEL ROSARIO NUÑEZ DE MONTES, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA LOTE 14 MANZANA 45 COLONIA MODERNA, EMPALME, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 46.20 M. CON LOTE 13; SUR 46.20 M. CON LOTE 15; ESTE, 14.90 M. CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; OESTE 15.30 M. CON CALLEJON DE SERVICIO. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO PRECIO, CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1446/89.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 21 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPIJO.- RUBRICA.-  
A697 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1253/93 PROMOVIDO BANCA SERFIN S.A. CONTRA MARTIN ENRIQUE VALENZUELA HURTADO Y MARIA MERCEDES LANDA BARRERA DE VALENZUELA. ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA

ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE CON CONSTRUCCION QUE SE IDENTIFICA COMO: FRACCION ORIENTE LOTE 18, MANZANA 36, COLONIA VILLA FONTANA TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 121.804 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE.- 6.155 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE UNO; SUR.- 6.155 METROS CON AVENIDA MONTECARLO, ESTE.- 19.7895 METROS CON EL LOTE 19, OESTE.- 19.7895 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 18, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN 12:00 A.M. DEL DIA 17 DE MARZO DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE N \$ 44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. ).- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A704 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO.4551/93 PROMOVIDO POR MARIA JESUS ESTRELLA MOJUTA CONTRA RAMON SALCIDO MOLINA, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DIA VEINTE DE ABRIL DE 1994 PARA LLEVAR A CABO REMATE SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO PICK UP CHEVROLET CHEYENNE, MODELO 1992, COLOR CHAMPAGNE, SERIE 3GCEC30X2NM114159, PLACAS UM-03544. PRECIO BASE N\$39,000.00 Y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-  
A706 18 19 20

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUM 563/93,  
PROMOVIDO POR: JOSE JESUS SOLORZANO VALENCIA, EN CONTRA DE: ALBERTO GARCIA ROBLES, ORDENOSE SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN VEHICULO TIPO PICK-UP, MARCA CHEVROLET, MODELO 1965, COLOR ANARANJADO, CON PLACAS DE CIRCULACION, MOTOR NUMERO 93403466CEN701160, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 862995, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE, VERIFICARSE EN OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DE 1994 - SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE DOS MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 9 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A659 17 18 19

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 530/93, PROMOVIDO POR EL LIC. OSCAR RENE TELLEZ LEYVA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE PROMOTORA CASA PROPIA, S.A. DE C.V., Y EN CONTRA DE GUILLERMO FLORES HERNANDEZ; EL JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL, SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 DE MARZO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN ESTE H. JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 1990, COLOR BLANCO ALPINO CON PLACAS DE CIRCULACION VZL-412, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON MOTOR NUMERO AF-1079876. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$9,000.00 (NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-  
A660 17 18 19

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA, Y DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 4547/93 PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. EN CONTRA DE CONCEPCION SANCHEZ RODRIGUEZ, GREGORIO LORENZO BELTRAN SALCIDO Y GUADALUPE SANCHEZ RODRIGUEZ, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, PARA LAS 12:00 HORAS DEL 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y RESPECTO DEL INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO, POR LA AVENIDA TORRES BODET ENTRE CALLES ELEAZAR ORTIZ Y CALLE ESTADIO, EN CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 40 METROS CON PROPIEDAD DE GERARDO RODRIGUEZ AL SUR EN 40 METROS CON PROPIEDAD DE CAYETANO LOPEZ; AL ESTE EN 20 METROS CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR; Y AL OESTE EN 20 METROS CON AVENIDA TORRES BODET. SUPERFICIE DE 800 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL COMO LA CANTIDAD DE: N\$236,618.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA, LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA  
A691 18 19 21

No. 19

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 3241/92, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., VS. GUSTAVO BRACAMONTES CONS. JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS, MARZO 22, 1994, TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DEL SOLAR UBICADO EN VILLA PESQUEIRA, SONORA, CON 900.00 M2. DE SUPERFICIE Y QUE COLINDA: AL NORTE, CON AVENIDA JUAREZ; AL SUR, CON TERRENO BALDIO; ESTE, CON PROPIEDAD DE ESPIRIDION BRACAMONTES; AL OESTE, CON CALLEJON SIN NOMBRE. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE URES SONORA NUMERO 3689, VOLUMEN XXXIV, SECCION PRIMERA.- SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE N\$80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE, MENOS EL 20%; CONVOQUESE POSTORES, MEDIANTE PUBLICACIONES TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS. (INMUEBLE).- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A707 19 20 21

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE 1791/93, EJECUTIVO MERCANTIL, BANCA SERFIN, S.A., ANTES S.N.C., VS. RODOLFO SOCORRO SALAZAR VEJAR, JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS, ABRIL 14, 1994, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DE LOS: NO.1.- TERRENOS DE AGRICULTURA DENOMINADO LOS PAREDONES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON 18-28-33 HAS. DE SUPERFICIE Y QUE COLINDA: CON LOMERIOS; CON ARROYO DE OPODEPE; CON RIO DE SONORA; Y RODOLFO SOCORRO SALAZAR VEJAR.- NO.2.- TERRENOS DE AGRICULTURA DENOMINADO LOS PAREDONES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON 19-34-95 HAS. DE SUPERFICIE Y QUE COLINDA: MANUEL VEJAR; CON LOTE 2 DE RODOLFO SOCORRO SALAZAR VEJAR; INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE URES, SONORA; EL PRIMERO CON NUMERO 5233. VOLUMEN XXXVI, SECCION PRIMERA; Y EL SEGUNDO CON NUMERO 5234, VOLUMEN XXXVI, SECCION PRIMERA: SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: N\$196,071.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDEN N\$158,188.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PRIMERO; Y N\$37,883.00 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL SEGUNDO; POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DE LA BASE. CONVOQUESE POSTORES, MEDIANTE PUBLICACIONES TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS. (INMUEBLE).- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A708 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN EL EXPEDIENTE 148/90 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. HOY S.A EN CONTRA DE MAURICIO ESQUER FELIX, ORDENOSE REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES : 1.- INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES SUPERFICIE 630.87 M2, INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 5649, LIBRO LXII, SECCION I, A NOMBRE DE ROSA ARMIDA VERDUGO CALVO DE ESQUER.- 2.- INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "EL ALAMITO" UBICADO EN LA COMISARIA DE TAPIZUELAS MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 300-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES COLINDANCIAS : NORTE TEODORO ESQUER; SUR, ARROYO CUCHUJAQUI, ESTE REYNALDO MONDACA Y OESTE EJIDO EL PASO, INSCRITO BAJO NUMERO 2783 VOLUMEN XXI SECCION I, REGISTRO PUBLICO A NOMBRE DE MAURICIO ESQUER FELIX.- CON UN VALOR DE: N\$ 64,754.65 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 65/100 M.N.) Y N\$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE, CON LA REBAJA DEL 20%.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 04 DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LOCAL ESTE H. JUZGADO AUDIENCIA DE REMATE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES MENCIONADAS, CON LA REBAJA DEL 20% DE SU VALOR POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A709 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA ;ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA VEINTIDOS MARZO AÑO EN CURSO SOBRE VEHICULO CHEVROLET CHEVY VAN 1980. CONVOCASE POSTORES. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES: N\$11,500.00 M.N. (ONCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). EXPEDIENTE 424/90 EJECUTIVO MERCANTIL ALICIA BORBOLLA CONTRA RAFAEL LOPEZ.- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA. FEBRERO 2 DE 1994. C

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.- A715 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 488/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. RAFAEL COHEN LUGO, EN CONTRA DE CARLOS HUMBERTO LOPEZ PRINCE. SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, UBICADO EN FRACCION ORIENTE DEL LOTE 34, LOTE 36 Y FRACCION PONIENTE DEL LOTE 38 DE LA MANZANA 8, DE LA COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, CON SUPERFICIE DE 460.00 METROS CUADRADOS., SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTES 33, 35 Y 37; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CALLE 300; AL ESTE, EN 23.00 METROS CON FRACCION ESTE LOTE 38; Y AL OESTE, EN 23.00 METROS CON FRACCION OESTE LOTE 34. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$138,500.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES, ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 22 DE MARZO DE 1994, A LAS 13:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A716 19 20 21

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2827/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ARMANDO GOMEZ TAGLE VALDEZ. EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA 18 DE MARZO DE 1994, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:- A).- TERRENO Y CONSTRUCCION SOBRE EL LOTE 6, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, SUPERFICIE DE 298.40 MTS2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.12 MTS., CON PRIVADA DEL RAZO; AL SUR, EN 11.87 MTS., CON LOTE 5; AL ESTE, EN 22.12 MTS., CON LOTE NO. 7; Y AL OESTE, EN 22.32 MTS., CON CALLE TANGER; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$203,760.00 M.N.- B).- TERRENO Y CONSTRUCCION SOBRE EL LOTE 4, MANZANA 50, TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL, CON SUPERFICIE DE 153.00 MTS2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.00 MTS., CON LOTE 5; SUR, 9.00 MTS., CON CALLE DE LOS CEREZOS; ESTE, 17.00 MTS. CON LOTE

3; OESTE, 17.00 MTS., CON LOTE 5; SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$112,200.00 M.N.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A718 19 20 21

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE NUMERO 2507/90, PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO. S.A. EN CONTRA DE JESUS GALAZ MARTINEZ. SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE SIGUIENTE: 1).- FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO EN VILLA DE SERIS, CON UNA SUPERFICIE DE 247.50 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE, 45.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA; AL SUR, 45.00 METROS CON FRACCION DE JESUS GALAZ MARTINEZ; AL ESTE, 5.50 METROS CON CALLEJON; Y AL OESTE, 5.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. 2).- LOTE 1, MANZANA 6, CUARTEL FRACCIONAMIENTO NACAMERI, CON UNA SUPERFICIE DE 173.10 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, 7.22 METROS CON CALLE ARROYO HONDO; AL SUR, 9.66 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, 21.18 METROS CON CALLE ARROYO CLARO; Y AL OESTE, 20.51 METROS CON LOTE 22.- 3).- LOTE DE TERRENO S/N, CUARTEL VILLA DE SERIS, CON UNA SUPERFICIE DE 247.50 METROS, COLINDA: AL NORTE, 45.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA; AL SUR, 45.00 METROS CON CALLEJON; AL ESTE, 5.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE, 5.50 METROS CON CALLEJON. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES DE N\$45,130.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); N\$129,543.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y N\$81,375.00 (OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE, PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 7 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.- A723 19 20 21

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1067/91, PROMOVIDO POR LIC. ROGELIO ALBERTO ROMO RUIZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN

No. 19

PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE EVERARDO LOPEZ SESMA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: 1).- LOTE 3, MANZANA 91, CUARTEL EL SAHUARO, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 20.00 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 2. 2).- LOTE 12, MANZANA 2, CUARTEL FRACCIONAMIENTO UNION DE COLONOS, CON SUPERFICIE DE 258.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 12.00 METROS CON CALLE PASEO DEL ALGODON; AL SUR, 12.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, 21.50 METROS CON AREA VERDE; Y AL OESTE, 21.50 METROS CON LOTE 11.- 3).- LOTE 22, MANZANA 100, CUARTEL NOVENO, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, 10.00 METROS CON ENRIQUE QUIJADA; AL SUR, 10.00 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, 22.50 METROS CON G. GRAL. REYES; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 21. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES DE N\$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); N\$199,680.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y N\$349,225.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS, MENOS EL 20% DE TASACION.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 9 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A724 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NO. 2.017/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA MARIA ESTHIELA LUNA MIQUER Y ROBERTO ENCINAS LEON, C. JUEZ MANDO REMATAR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- LOTE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 18 Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA MANZANA 102 DEL CUARTEL ZONA 11 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 464.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 24.50 METROS, CON LOTES 20 Y 19; AL SURESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 17; AL SUROESTE, EN 24.00 METROS, CON CALLE NEVADO DE COLIMA; Y AL NOROESTE, EN 18.70 METROS, CON CALLE NEVADO DE COLIMA.- VALOR N\$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y

CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE HORAS VEINTIOCHO MARZO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA MENOS UN VEINTE POR CIENTO Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD RESULTANTE.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 14 DE 1994.- LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
A726 19 20 21

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 2,302/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., CONTRA ANTONIO M. ASTIAZARAN GARCIA Y HUMBERTO FRANCISCO ASTIAZARAN GARCIA, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION "B" Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, UBICADA SOBRE LA CALLE CAMPODONICO, MARCADA CON EL NUMERO 73, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 354.00 METROS, COLINDANDO: AL NORTE, 13.31 METROS, CON CALLE MANUEL Z. CUBILLAS; AL SUR, EN 13.31 METROS, CON FRACCION "D"; AL ESTE, EN 26.60 METROS, CON FRACCION "C"; Y AL OESTE, EN 26.60 METROS, CON FRACCION "A".- VALOR.- N\$357,895.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE HORAS DOCE ABRIL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1994.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-  
A727 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2498/92, PROMOVIDO POR CARLOS RAMOS ESCOBAR EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO PEÑA PORCHAS. SE SEÑALAN LAS 11:00 HORAS DEL DOCE DE ABRIL DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCO ANTONIO PEÑA PORCHAS CONSISTENTE EN UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO RAM-CHARGER, MODELO 1991, COLOR BLANCO/GRIS, MOTOR HECHO EN MEXICO. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS Y

00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 21 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-  
A729 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 2,929/93. RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JOSE RAMON MACHADO SANCHEZ, JOSE GUILLERMO DIAZ FIERRO, SALVADOR VALDEZ ZAMORANO Y RAMON LEAL LARA, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 10. MANZANA 66, ZONA 010 Y CONSTRUCCION. SUPERFICIE DE 363.53 METROS CUADRADOS Y COLINDA- AL NORTE, EN 29.75 METROS CON LOTE 11; AL SUR, EN 29.80 METROS, CON LOTE 9; AL ESTE, EN 12.30 METROS, CON LOTES 5 Y 6; Y AL OESTE, EN 12.20 METROS, CON CALLE JESUS GARCIA.- VALOR: N\$246,450.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE HORAS CUATRO ABRIL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO. SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 21 DE 1994.- LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
A730 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2433/92, PROMOVIÓ SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE HERMOSILLO, S.C.L. VS. RAMON MADRID MADRID, SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA DIECISIETE DE MARZO AÑO DE 1994, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, MARCADO CON EL NUMERO 112 DE LA MANZANA 10, UBICADO EN CALLE PASEO DEL TRIGO NUMERO 733, DEL FRACCIONAMIENTO UNION DE COLONOS, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 234.00 METRO CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.70 METROS CON LOTE 19; AL SUR EN 11.70 METROS CON CALLE PASEO DEL TRIGO; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 113; Y AL OESTE, EN 20.00(SIC) METROS CON LOTE 111. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE N\$104,625.00 (SON: CIENTO CUATRO MIL

SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ.- RUBRICA.-  
A732 19 20 21

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE 3322/92, EJECUTIVO MERCANTIL, SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., VS. YOLANDA HORTENCIA RIOS LEYVA DE VILLEGAS, JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS, MARZO 25, 1994, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DEL LOTE DE TERRENO NUMERO 4, A LA ALTURA DE KILOMETRO 17060 SOBRE LA CARRETERA QUE CONDUCE AL VARADERO NACIONAL DE GUAYMAS, SONORA; CON 1,000.00 M2 DE SUPERFICIE Y QUE COLINDA: AL NORTE, 20.00 METROS CON CARRETERA AL VARADERO; AL SUR, 20.00M. CON CERRO BALDIO; AL ESTE, 50.00M. CON LOTE 5; AL OESTE, 50.00 M. CON LOTE 3. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE GUAYMAS, SONORA NUMERO 44,679 VOLUMEN 115, SECCION PRIMERA.- SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE N\$718,000.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE; CONVOQUESE POSTORES, MEDIANTE PUBLICACIONES TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.(INMUEBLES).- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 21 DE 1994.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A734 19 20 21

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE 3033/92, EJECUTIVO MERCANTIL, SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. REFACCIONES DIESEL DAVILA S.A. DE C.V. Y MARIO ALFONSO DAVILA LOPEZ, JUEZ SEÑALO LAS 12:00 HORAS, MARZO 28, 1994, TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO DEL LOTE 14, MANZANA 212, CUARTEL ZONA 9, CON 431.00 M2 DE SUPERFICIE Y QUE COLINDA: AL NORTE, 34.00M. CON LOTE 13; AL SUR, 34.70M. CON PRIVADA DEL CID; AL ESTE, 12.60M. CON CARRETERA A GUAYMAS; AL OESTE, 12.50M. CON LOTE 23. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA NUMERO 29216. VOLUMEN 95, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE N\$ 333,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE, MENOS EL 20%. CONVOQUESE POSTORES, MEDIANTE PUBLICACIONES TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.(INMUEBLES).- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A735 19 20 21



No. 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE NUMERO 1439/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL VALENCIA BAYNORI Y JUAN ESQUER MARTINEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCION EXISTENTE LOCALIZADO EN EL LOTE 17 DE LA MANZANA 24 DE LA UNIDAD HABITACIONAL AMPLIACION MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 111.3500 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.35 METROS CON CALLE VALLE DEL KARI; AL SUR EN 6.35 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 18; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 16; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$48,500.00 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A628 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 799/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE RODRIGO VERDUGO MADRID Y ERASMO RASCON PAREDES. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR DE LOS LOTE 9 Y 10 Y FRACCION NORTE DE LOS LOTES 19 Y 20 MANZANA 2814 DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 3.00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 312.00 METROS CON FRACCION DE LOS MISMOS LOTES 9 Y 10; AL SUR EN 312.00 METROS CON FRACCION SUR DE LOS LOTES 19 Y 20 PROPIEDAD DE MARIA DE LOS ANGELES VERDUGO MADRID; AL ESTE EN 96.17 CON CALLE 14; AL OESTE EN 96.14 METROS CON FRACCION DE LOS LOTES 9 Y 19, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

CUATRO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 3 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A629 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1245/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A., CONTRA ELSA NIDIA LEYVA RODRIGUEZ Y MARIA JESUS TRASVIÑA VIUDA DE RODRIGUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 22-23 DEL PREDIO BATEVITO DE VILLA JUAREZ, SONORA, CON SUPERFICIE DE 480.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE SANALONA; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLE DE SERVICIO; AL ESTE EN 23.50 METROS CON CALLE REFORMA; AL OESTE EN 24.50 METROS CON LOTE B-21, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: N\$21,900.00 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 8 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-  
A630 17 18 19

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3317/93, PROMOVIDO POR HARINERA DE MAIZ, S.A. DE C.V. VS. PATRICIA KALDMAN, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DE 1994, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: MAQUINA TORTILLADORA MARCA TOATEC SERIE NO. 8704050 EN BUENAS CONDICIONES DE USO. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE LA CANTIDAD DE: N\$15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES DEL BIEN MUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A640 17 18 19

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 2313/91, PROMOVIDO POR LIC. JAVIER ARTEE VALENZUELA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SUPER AUTOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ROBERTO CHAVEZ LOPEZ, SE SEÑALARON LAS

DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN TELEVISOR, MARCA SANYO, A COLOR, CON CONTROL REMOTO, SERIE NO. III10169, MODELO AVM2502 Y OTRO NO. DE SERIE U2380574575889, DE APROXIMADAMENTE 27 PULGADAS. UNA GRABADORA, MARCA SANYO, CON CD, NO. DE SERIE 601255, CON DOS BOXINAS INTEGRADAS COLOR NEGRO.- UN NINTENDO CON DOS CONTROLES, NO. DE SERIE N2343 2332, CON DOS ADAPTADORES. UNA LAVADORA MARCA GENERAL ELECTRIC, COLOR ALMENDRA, NO. DE SERIE III1923723, MODELO NO. WWA8898 MALAD.- UNA REFRIGERACION DE VENTANA MARCA CARRIER, SERIE NO. 62BBB1457.- UN JUGGO DE SALA DE TRES PIEZAS, UNA PARA TRES PERSONAS, UNA PARA DOS Y UNA INDIVIDUAL, TAPIZADOS EN TELA AL PARECER PANHUA, EN COLOR FONDO BEIGE Y ESTAMPADO EN FLORES CAFE MOSTAZA Y NEGRO, CON VISTA DE MADERA COLOR CAFE. DOS MAPACHES DESECADOS COLOR GRIS CON NEGRO. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$56,000.00 (SIXT MIL SEISCIENTOS CINCO NOUEVOS PESOS 00/100 MN.) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. DE IAN FLOS LARA.- RUBRICA.

A651171819

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 239673, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, JUZGADO CUARTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. ANDRÉS RODRÍGUEZ SUCRO POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MEDA CARRERA, EN CONTRA DE ESTER ARGANIZ TRUK, DE C. PÉEZ MARIÑO REPIACAR DE TRIMESTA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION SOBRE EL LOCAL ESTA CONDOMINIO, LOTE 2, MANZANA XVI, DEL FRACCIONAMIENTO COLINA BLANCA, SUPERFICIE DE 900 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE 100, AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE 101, AL ESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA TERRENATE Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA 13, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON EL NUMERO 153,113, VOLUMEN 289.- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES POR ESTE CONDUCTO, SEÑALANDOSE LAS 12.00 HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE 1994, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (SON CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 MN.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 4 DE 1994. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. PATRICIA VARGAS MOLINA.- RUBRICA

A651171819

JUZGADO DEL RAMO CIVIL.  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NUMERO 218692, PROMOVIDO POR BANCOR, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE: CAMILO ARREDONDO ARRIAGA, CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO XVI, DE LA MANZANA 21 DEL PLANO DEL FONDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA CON SUPERFICIE DE 400.00 MTS2, QUE MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 40.00 METROS CON SOLAR XVII, AL SUR EN 40.00 METROS CON SOLAR XV, AL ESTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA 18 Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON SOLAR III, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 26,420, SECCION I, VOLUMEN 51 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 1989 - AVALUO TOTAL: \$232,500.00.- PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO, CON REBAJA DEL 20%.- EL CABORCA, SONORA, FEBRERO 8 DE 1994.- SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE CUIHLAHUA CASTRO SILVA.- RUBRICA.

A656171819

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 203573, PROMOVIDO POR FRENTEADO FERRANDE IGNACIO CONTRERAS SUCRO, APODERADO GENERAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE ALBERTO VILLALOBOS LAGARDA Y MARIA DEL CARMEN MORAÑOQUE DE VILLALOBOS, ORDENO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN EL LOTE 14, DE LA MANZANA 071, ZONA 03, COLONIA HERRA BLANCA DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 187.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA MARIANO ABASCO, AL SUROESTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL SURESTE EN 12.50 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL NORESTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 01; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBRERON, SONORA, FEBRERO 8 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA

A657171819

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C. HECTOR G. GONZALEZ, LUIS RUBEN MANRIQUEZ Y OTROS. PRESENTES.- EXPEDIENTE 1,322/93, JUICIO HIPOTECARIO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A EN CONTRA RUBEN GUILLERMO MATIELLA URQUIDEZ Y GLORIA VILLAESCUSA DE MATIELLA, ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO REQUERIRLOS ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOSELES SABER: QUE TIENEN QUINCE DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA DESIGNAR PERITO QUE LOS REPRESENTA EN EL AVALUO ORDENADO EN AUTOS, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON PROSPERIDAD, NO SIENDO ESTO IMPEDIMENTO LEGAL PARA QUE LOS INTERESADOS COMPAREZCAN Y PARTICIPEN A LA DILIGENCIA DE REMATE RESPECTIVA. LO COMUNICA A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE FEBRERO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA. A649 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

NOTIFICACION DE SENTENCIA A RAMON LAMBERTO FLORES HURTADO Y DAENA RUFINA VELAZQUEZ FONSECA DE FLORES.- CON FECHA 27 DE AGOSTO DE 1993, EN EL EXPEDIENTE 1295/90, JUICIO HIPOTECARIO TRAMITADO POR BANCOMER, S.N.C. HOY S.A. POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MEJIA CISNEROS EN CONTRA DE RAMON LAMBERTO FLORES HURTADO Y DAENA RUFINA VELAZQUEZ FONSECA DE FLORES, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, DICTO SENTENCIA CONDENATORIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- BANCOMER, S.N.C. ANTES(SIC) S.A. POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITO LA ACCION LEGAL EN AL VIA HIPOTECARIA QUE EJERCITO EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON LAMBERTO FLORES HURTADO, Y DAENA RUFINA VELAZQUEZ FONSECA DE FLORES, MIENTRAS QUE ESTOS NO SE OPUSIERON A LA DEMANDA, NI TAMPOCO PLANTEARON EXCEPCIONES O DEFENSAS O EFECUARON EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO.SEGUNDO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS SEÑORES RAMON LAMBERTO FLORES HURTADO Y DAENA RUFINA VELAZQUEZ FONSECA DE FLORES, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE NOVENA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCO CIENTOS NOVENA MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, OBLIGACION NACIONAL DE CONCEPTO DE REMATE, EN EL VALOR QUE LE CORRESPONDA A

A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS DEVENGADOS Y NO CUBIERTOS, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL PRESENTE JUICIO. CUARTO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE TODAS LAS PRESTACIONES Y GASTOS QUE CONFORME AL CONTRATO DE HIPOTECA, DEBEN DE CUBRIR LOS DEMANDADOS.- QUINTO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO. PREVIA SU LEGAL REGULACION. SEXTO, PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LA PRESENTE SENTENCIA, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCION, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- SEPTIMO.- LA PRESENTE CONDENA PODRA SOLVENTARSE EN NUEVOS PESOS EN UNA EQUIVALENCIA DE MIL PESOS ANTERIORES POR UN NUEVO PESO, DE ACUERDO AL DECRETO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1992.- OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS LA PRESENTE SENTENCIA EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL SONORENSE DE ESTA CIUDAD, POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELES SABER: QUE TIENEN UN TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA QUE SE EMITE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOVENO.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, LICENCIADA AURORA VELARDE VERDUGO, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. LO QUE TRANSCRIBO Y COMUNICO EN VIA DE NOTIFICACION PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-HERMOSILLO, SONORA. 04 DE FEBRERO DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA. A641 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1504/90 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA GRACIELA NUÑEZ FELIX, ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 8 A, MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SUPERFICIE 194.278 METROS CUADRADOS Y FINCA; COLINDANDO NORTE 10.55 METROS LOTE 9A, SUR 10.55 METROS CALLE HUEPAC, ESTE 18.415 METROS LOTE 8, OESTE 18.415 METROS CALLE CAMPECHE, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EN OBREGON DESDE EL DIA 7 DE MARZO DE 1994, HASTA LAS 12 HORAS DEL DIA QUE LE CORRESPONDA

PARTES DE N\$ 83,740.60 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 60/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 14 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. CARMEN A DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.  
A626 17 19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO, ARTURO GARCIA MURRIETA.- JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 2960/93, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A. EN CONTRA DE USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE 18 DE OCTUBRE DE 1993 SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS, APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepcion que tuviere que hacer valer, asi como para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad, donde recibir notificaciones, apercibiendolo si en caso de no hacerlo asi, las ultimas notificaciones y aun las de caracter personal, le surtirán efectos conforme a derecho, en la inteligencia de que las copias relativas al traslado se encuentran a su disposicion en el local de este juzgado, para que se instruya en ellas. Notifiquese personalmente; asi lo acuerdo y firmo el C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, LIC. JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUEDA FE. DOY DE. CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 7 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ REYES.- RUBRICA.-  
A725 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CC. JORGE ANTONIO REYES FLORES Y HORTENCIA MONICA OCHOA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 2,348/93, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO C. JUEZ MANDO EMPLAZARLOS ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLES SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS APARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA: CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME DERECHO; HACER ENTREGA MATERIAL FINCA HIPOTECADA A LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., O AL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE EL ACTOR DESIGNA, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI SE HARAN ACREEDORES UN ARRESTO POR TERMINO QUINCE DIAS, Y NOMBRAR PERITO INTERVENGA AVALUO DICHA FINCA, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI

JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELDIA Y COSTA SUYA. QUE COPIA DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO, Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON FRUTOS Y OBJETOS QUE DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE ELLA CONFORME ESCRITURA Y LA LEY. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 16 DE 1994.- C. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.-  
A731 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1,120/93 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA EDUARDO RUIZ SANTA CRUZ Y MARIA DE LOURDES DAVILA DE RUIZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA 7, MANZANA XI, DEL CUARTEL PLAZA REAL, SUPERFICIE 124.49 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON LOTES 42 Y 43; SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMAN; ESTE EN 17.73 METROS CON LOTE 6; Y OESTE EN 17.84 METROS, CON LOTE 8. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DOCE TREINTA HORAS DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE N\$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 08 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ.- RUBRICA.-  
A717 19 22

JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

MARIA DE JESUS MORA VALENZUELA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD- PERPETUAM, EXPEDIENTE 184/94, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE UBICADO EN PLUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 720.28 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 24.65 METROS CON REFUGIO CASTRO Y MARIA

No. 19

AYALA, SUR: 31.80 METROS CON CALLE MORELOS, ESTE: 14.45 METROS CON MARIO MORALES GUIRADO, OESTE: 25.00 METROS CON MARTINA AYALA. INFORMACION CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- NAVOJOA, SONORA, 14 DE FEBRERO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.  
A601 16 19 22

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICASE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR CONCEPCION VELAZQUEZ JURADO, EXPEDIENTE 1811/93, POR HABER OPERADO PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DEL INMUEBLE SUPERFICIE 252.62 M2., IDENTIFICADO COMO LOTE 78 DE MANZANA SIN NUMERO, CUARTEL TORREON ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 11.03 M2 LOTE 77 PROPIEDAD JOSE VALDEZ; SUR: 12.57 M2 LOTE 79 PROPIEDAD JUANA V. DE VALENZUELA, ESTE: 22.41 M2 CON MARTHA ESTHELA DOJAQUE VALENZUELA Y SERGIO EFRAIN BEJARANO; OESTE EN 20.58 M2 CALLE LA BARRACA, COL EL TORREON, SE FIJAN LAS 12:00 HORAS, 17 MARZO DE 1994, PARA TESTIMONIAL, ORDENANDOSE PUBLICACIONES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-  
A614 16 19 22

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SERGIO ANTONIO CAMACHO ALMADA, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 477/94 PARA CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DEL LOTE NUMERO 11 MANZANA 6 DEL URBANIZABLE NUMERO 247 PONIENTE, COLONIA CONSTITUCION CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO, AL SUR 10 METROS CON EL LOTE NUMERO 31, AL ESTE 22 METROS CON LOTE NUMERO 12, AL OESTE 22 METROS CON EL LOTE NUMERO 10, REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 18-00-07-060-34. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DE 1994.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 22 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A728 19 20 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 2995/93, LUIS RAMOS MORALES PROMOVIDO VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DELCARATIVO DE PROPIEDAD, A EFECTO DE QUE SE

LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL TERRENO URBANO UBICAO EN CALLE FRANCISCO PIZARRO NUMERO 667 "PROGRESISTA", CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 9.00 METROS CON MARIA DEL ROSARIO RIVERA MORALES; SUR, EN 9.00 METROS CON CALLE FRANCISCO PIZARRO; ESTE, EN 20.00 METROS CON FRANCISCA EDUWIGES ROBLES MORENO; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON IRMA IRENE MURILLO ESPEJO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHO. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS NUEVE DE MARZO AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 DE 1994.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-  
A435 12 15 19

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

ARNULFO ARCE TUCARI, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD O INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, EXPEDIENTE 914/87, OBJETO JUSTIFICAR POSESION INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO DE HUEPACO, COMISARIA DE ROSALES, DE ESTA MUNICIPALIDAD, SUPERFICIE DE 1-78-03, UNA HECTAREA, SETENTA Y OCHO AREAS Y TRES CENTIAREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: -----  
LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS:  
0-1 186.00 M S-N JOSE ARCE  
1-2 85.00 M W-E JOSE ARCE  
2-3 176.00 M S8°00'E CALLEJON DE SAN JOSE  
3-0 111.00 M S84°30'E CALLEJON DE ARCE  
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, 11:00 HORAS, 13 DE ABRIL DE 1994.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A467 13 16 19

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO DIAZ MORALES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 615/93.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A710 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA ESPINOSA, CONVOQUESEN QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIBLE JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 278/94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A711 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 151/94 GILBERTO Y ARMANDO YAÑEZ RENTERIA PROMOVIERON JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES FRANCISCO Y REMEDIOS R. YAÑEZ RENTERIA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS, CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- MAGDALENA, SONORA, FEBRERO 25 1994.- C. SECRETARIO CIVIL.- LIC. MARTIN ABRIL DUARTE.- RUBRICA.-  
A712 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA.

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTUNATO CORONADO REYES.- CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 8 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LAS 10:00 HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 55/94.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 9 DE 1994.- C. SECRETARIA CIVIL.- LIC. RAMONA MARQUEZ GUZMAN.- RUBRICA.-

A713 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN ABRIL QUIJADA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 272/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-  
A714 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO CORDOVA TAPIA; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 3302/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-  
A719 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVERIO ZARATE RAMIREZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, 10:30 HORAS DEL 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 234/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A720 19 22

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE SALAZAR YESCAS, EXPEDIENTE NUMERO 20/94, PROMOVIDO POR HEBERTO SALAZAR MONTOY (SIC) JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS.- URES, SONORA, FEBRERO 23 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A733 19 22

No. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DELFINA POMPA LOPEZ DE ROBLES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE HORAS DIA ONCE DE MARZO AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 93/94.- H. NOGALES, SONORA, 8 FEBRERO 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.

A592 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES HIGINIO CORONADO GIL, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA 28 DE MARZO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 103/94.- H. NOGALES, SONORA, A 7 DE FEBRERO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO CARRILLO OLEA.- RUBRICA.

A 599 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON SOMOCHI POQUI; CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE MARZO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 183/94.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA

A602 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLARA PERALTA CARPIO DE FERNANDEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS. ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1962/93.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.

A603 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES DUARTE PERALTA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO. 3402/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.

A604 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA INZUNZA MORALES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2712/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.

A605 16 19

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 259/93, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LEANDRO SOMBRA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, A VERIFICARSE EL DIA 10 DE MARZO DE 1994, A LAS 10:00 HORAS.- HUATABAMPO, SONORA, A 14 DE FEBRERO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS JAIME.- RUBRICA.-

A616 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MELCHOR PEREZ PEINADO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIA OCHO DE ABRIL A LAS CATORCE HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 302/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A737 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SOFIA SANTIESTEBAN VDA. DE RIVERA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 3381/93.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 10 DE 1994.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MARTIN ANTONIO LURGO ROMERO.- RUBRICA.-

A738 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE PABLO OLIVAS PAEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DIA VEINTICUATRO MARZO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2126/93.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A738BIS 19 22

**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JOSE HUGO MORALES CORONA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1555/90, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR LA C. LIC. MARIA ADRIANA VALENZUELA MENDOZA; CONTRA USTED EMPLAZANDELE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS, AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 18 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-

A669 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: SANTOS MANUEL SAENZ QUEVEDO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO

PROMOVIO SONIA ALICIA ALEGRIA MENDEZ, HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2410/92.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 17 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA GLORIA LEON RUIZ. RUBRICA.-

A677 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: JOSE LUIS VALENZUELA SOTO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO NORBERTA NAVARRO LEYVA.- HACIENDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2497/93.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 21 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A703 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: MAGDALENA MORALES.- AUTO: DICIEMBRE SIETE AÑO PROXIMO PASADO, ADMITIOSE DEMANDA O.C. DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR HORACIO MORENO EN SU CONTRA, EMPLASECELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 1462/93.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 25 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A736 19 20 21



*Comercial e Industrial Cajeme, S. A. de C. V.**Sufragio Efectivo y Avenida Sonora**Ciudad Obregon, Sonora**México*

GRUPO CAJEME

**C O N V O C A T O R I A**

=====

El H. Consejo de Administración de COMERCIAL E INDUSTRIAL CAJEME, S.A. DE C.V., convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá lugar a las 11:30 A.M., del día 23 de Marzo de 1994, en su domicilio social ubicado en Sufragio Efectivo No 270 Norte, conforme al siguiente

## ORDEN DEL DIA:

- I.- Nombramiento de Escrutadores, Lista de Asistencia e Instalación de la Asamblea.
- II.- Informe del H. Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio Social de 1993.
- III.- Presentación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1993, previo dictamen de los Comisarios.
- IV.- Resolución en cuanto al Proyecto de Aplicación de Resultados.
- V.- Informe sobre las modificaciones a los resultados registrados al 31 de Diciembre de 1992.
- VI.- Determinación de los Honorarios al H. Consejo de Administración y Comisarios.

*Comercial e Industrial Cajeme, S. A. de C. V.*

*Cajeme, Sonora y Avenida Juárez*

*Carretera Obregón, Sonora*

*México*

GRUPO CAJEME



..... 2.-

VII.- Elección del H. Consejo de Administración y Comisarios para el Bienio 1994-1996.

VIII.- Lectura y aprobación del acta.

Para asistir a la Asamblea, los socios deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad y obtener su tarjeta de admisión, antes de la hora fijada para la celebración de la Asamblea.

Queda a disposición de los accionistas la información y documentos contables que serán objeto de análisis en la Asamblea, en los términos del Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cd. Obregón, Sonora, 25 de febrero de 1994.- Presidente.- ING. BELISARIO GUTIERREZ CEBALLOS.- RUBRICA.- Secretario.- ING. GUILLERMO DE JESUS SALDIVAR ALMADA.- RUBRICA.-

**Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V.**

GRUPO CAJEME



ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA INDUSTRIAL Y GANADERO

CIUDAD OBREGON, SONORA  
(MEXICO)

APARTADO POSTAL 81  
SUFRAGIO EFECTIVO Y AVÉ MAINARI No. 270

TELEFONOS 3-24-87 4-89-33  
Y FAX 4-87-00 4-89-10  
4-31-00 4-33-09

**C O N V O C A T O R I A**  
=====

El H. Consejo de Administración de la UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V., convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá lugar a las 10:00 A.M., del día 23 de Marzo de 1994, en su domicilio social ubicado en Sufragio Efectivo No 270 Norte, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- Nombramiento de Escrutadores, Lista de Asistencia e Instalación de la Asamblea.
- II.- Informe del H. Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio Social de 1993.
- III.- Presentación y aprobación en su caso, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1993, previo dictamen de los Comisarios.
- IV.- Resolución en cuanto al Proyecto de Aplicación de Resultados.
- V.- Resolución sobre la práctica que deberá observarse en la venta de los frutos o productos de asociados, en los términos de la Cláusula Vigésimo Segunda de los Estatutos de la Sociedad.
- VI.- Cuotas de la Unión y otros Organismos.

.....

## Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S. A. de C. V.

GRUPO CAJEME



ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO AGRICOLA, INDUSTRIAL Y GANADERO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA  
(MEXICO)APARTADO POSTAL 81  
SUFRAGIO EFECTIVO Y AVE NAINARI N° 270

TELEFONOS	3 24 87	4 89 33
Y FAX	4 87 00	4 89 10
	4 31 00	4 33 09

..... 2.-

- VII.- Determinación de los Honorarios al H. Consejo de Administración y Comisarios.
- VIII.- Elección del H. Consejo de Administración y Comisarios para el Bienio 1994-1996.
- IX.- Lectura y aprobación del acta.

Se les recuerda a los señores accionistas que pueden hacerse representar mediante simple Carta Poder otorgada ante dos testigos a un conocido y que deberán obtener su tarjeta de entrada con 24 horas de anticipación a la hora fijada para la celebración de la Asamblea. La sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el registro correspondiente.

Queda a disposición de los accionistas la información y documentos contables que serán objeto de análisis en la Asamblea, en los términos del Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cd. Obregón, Sonora, 25 de febrero de 1994.- Presidente.- ING. BELISARIO GUTIERREZ CEBALLOS.- RUBRICA.- Secretario.- ING. GUILLERMO DE JESUS SALDIVAR ALMADA.- RUBRICA.-

**GOBIERNO MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA**

Convenio de Autorización de Fraccionamiento "Padre Kino" de Magdalena, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el Ing. Agustín Varela Orozco, representante de Proyectos, Supervisión y Construcción de Obra, S.A. de C.V. .... 2

**H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES**

Convenio de Autorización de Fraccionamiento Las Terrazas de Nogales, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre, con el Ing. Agustín Varela Orozco, representante de Proyectos, Supervisión y Construcción de Obra, S.A. de C.V. .... 5

**GOBIERNO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Aviso de Deslinde de Terrenos Presunta Propiedad Nacional denominado "Las Praderas", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora. .... 9

**A V I S O S**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 10 a 36

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:** ..... 37

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Satélite Automotriz, S.A. de C.V. ....(3).. 10, 24  
 Alfonso Paz y Puente Ramírez. .... 10  
 Lic. José Rubén Leal Martínez. ....  
 Lic. Fco. Javier Goo López Madera. .... 11  
 Lic. José Joaquín Nubes Duarte. ....  
 Banorte, S.N.C. .... 12  
 Jaime López Escobar. ....(2)..  
 Bancomer, S.A. ....(5).. 12, 16, 17  
 Lic. Carlos A. Ruink. .... 13  
 Lic. Jesús José García Cinco. .... 17  
 Banco Internacional, S.A. .... 18  
 Lic. Román Gerardo Hernández Murillo. .... 19  
 Banco Nacional de México, S.A. ....(4).. 19, 22, 23

Banca Serfín, S.A. ....(4)...	19, 21
Ma. Jesús Estrella Mojuta. ....	20
José Jesús Solórzano Valencia. ....	
Lic. Oscar René Téllez Leyva. ....(2)...	20, 26
Bancomer, S.A. ....	21
Alicia Borbolla. ....	22
Rafael Cohen Lugo. ....(2)...	22, 23
Lic. Rogelio Alberto Romo Ruíz. ....	23
Carios Ramos Escobar. ....	24
Banco Nacional de México, S.A. ....	
Soc. Cooperativa Agropecuaria de Hemosillo. S.C.L. ....	
Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto. ....(4)...	25, 26
Harinera de Maíz, S.A. de C.V. ....	25
Lic. Javier Artee Valenzuela. ....	26
Banoro, S.A. ....	
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>	
Banco Nacional de México, S.A. ....(4)...	27, 28
Bancomer, S.A. ....	27
Banco Internacional, S.A. ....	28
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Ma. de Jesús Mora Valenzuela. ....	28
Concepción Velázquez Jurado. ....	29
Sergio Antonio Camacho Almada. ....	
Luis Ramos Morales. ....	
Arnulfo Arce Tucari. ....	
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Francisco Díaz Morales. ....	30
Bienes de Evangelina Espinoza. ....	
Bienes de Francisco y Remedios R. Yañez Renterías. ....	
Bienes de Fortunato Coronado Reyes. ....	
Bienes de Rubén Abril Quijada. ....	
Bienes de Alonso Córdova Tapia. ....	
Bienes de Silverio Zárate Ramírez. ....	
Bienes de Jorge Salazar Yesenas. ....	
Bienes de Ma. Delfina Pompa López de Robles. ....	31
Bienes de Higinio Coronado Gil. ....	

Bienes de Ramón Somochi Poqui. ....	31
Bienes de Clara Peralta Carpio de Fernández. ....	
Bienes de Ma. Dolores Duarte Peralta. ....	
Bienes de Ana Inzunza Morales. ....	
Bienes de Leandro Sombra. ....	
Bienes de Melchor Pérez Peinado. ....	
Bienes de Sofía Santiesteban Vda. de Rivera. ....	32
Bienes de Pablo Olivas Páez. ....	
 <b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Ma. Adriana Valenzuela Mendoza. ....	32
Promovido por Sonia Alicia Alegría Méndez. ....	
Promovido por Norberta Navarro Leyva. ....	
Promovido por Horacio Moreno. ....	
 <b>CONVOCATORIAS</b>	
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V. ....	33, 34
Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. ....	35, 36

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$ 475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 10.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,344.00
8. Por número atrasado	N\$ 12.00

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.

Garmendia 157 Sur

Hermosillo, Sonora.

C.P. 83000

Tel. (62)17-45-89

Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.

### REQUISITOS:

\* Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.

\* Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CATORCA.

BI-SEMANARIO